

• EDICIÓN 160 •



LAS DOS CARAS DEL ASEDIO AL PALACIO DE JUSTICIA

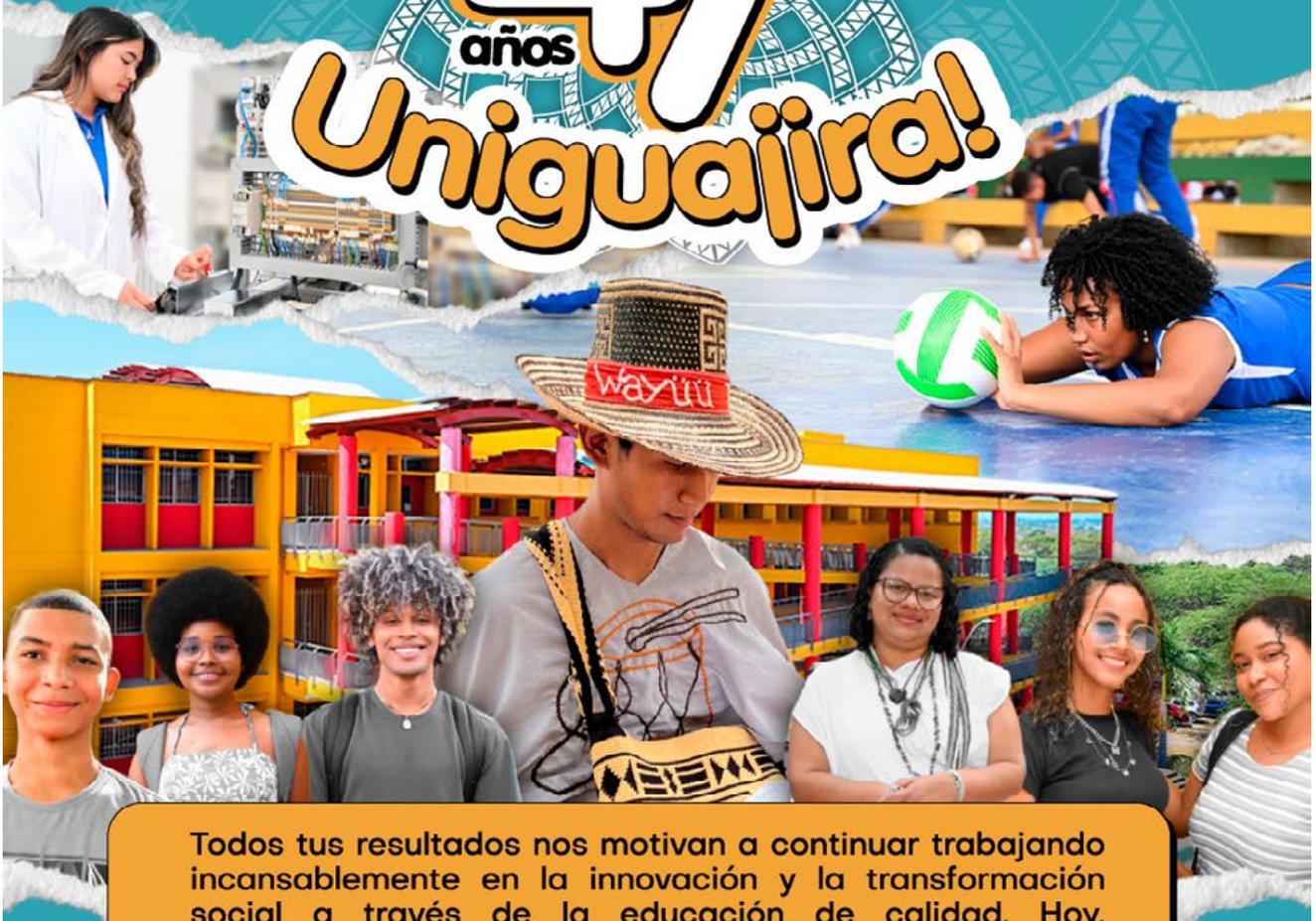
El presidente puede no haber dado la orden de asediar a los magistrados de las altas cortes, funcionarios judiciales y litigantes, pero es claro que entiende que su lenguaje beligerante ofrece dudas sobre su respeto por las vías institucionales.

Juan Manuel Galán



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

¡Felices 47 años Uniguajira!



Todos tus resultados nos motivan a continuar trabajando incansablemente en la innovación y la transformación social a través de la educación de calidad. Hoy, ratificamos con determinación, que seguiremos llegando a cada rincón y comunidad de nuestro departamento con ideas, propuestas y acciones de cambio.

Carlos Arturo Robles Julio
Rector



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



LAS DOS CARAS DEL ASEDIO AL PALACIO DE JUSTICIA

Juan Manuel Galán

12

14

DESISTITUCIONALIZACIÓN Y DAÑO COLATERAL

José Luis Arredondo



¿Y LA DEMOCRACIA? MAL, GRACIAS

Nelson Rodolfo Amaya

18

21

PROPAGANDA Y MENTIRA INSTITUCIONAL EN EL PAÍS DE LA PAYOLA

Enrique Gómez Martínez



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA POLARIZACIÓN Y LA OEA

Hernán Baquero Bracho

24

26

LA ESTRATEGIA DE PETRO ACORRALADO

Rafael Nieto Loaiza



EL MAL MOMENTO DE PETRO

Paloma Valencia

29

CONTENIDO



MUCHO CUIDADO, LA VAINA ESTÁ CALIENTE

Luis Alonso Colmenares

31

33

¿RUPTURA INSTITUCIONAL?

Paola Holguín



180 DÍAS DESPUÉS...

José Félix Lafaurie

35

38

EMPRESAS FAMILIARES

Indalecio Dangond



¡EL NIÑO NO ES UN JUEGO!

Amylkar Acosta

40

44

NUEVA AMENAZA PARA EL SECTOR MINERO

Álvaro López Peralta



EL MAR DE LO SARGAZOS Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Arcesio Romero Pérez

46

CONTENIDO



LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS PESQUERÍAS

Weildler Guerra Curvelo

48

50

NUESTROS CAMPESINOS LA CIENCIA DEL CAMPO, ESENCIA EN LA MESA

Yarlin Carolina Díaz



LA DOBLE MILITANCIA, UNA INFIDELIDAD A LA IDEOLOGIA Y AL PROPOSITO COLECTIVO

Ronald Fabián Gómez

52

54

TRANSFORMANDO LA GUAJIRA: OBRAS POR IMPUESTOS COMO MOTOR DE DESARROLLO REGIONAL

Luis Guillermo Baquero



LADYS DIANA OCHOA OLIVEROS, UNA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EGRESADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO DE BARRANCAS GUAJIRA

Alcibíades Núñez

57

59

¡QUE VIVA LA REINA Y QUE VIVA EL CARNAVAL!

Cesar Arismendi



EL CARNAVAL DE RIOHACHA: TESORO CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO QUE DEBEMOS SALVAGUARDAR Y PROYECTAR

Juana Cordero

61

CONTENIDO



GRISELDA Y SOFÍA, UNIDAS POR EL FLAGELO DE LA DROGA

Jacobo Solano

64

66

¿UN PRÉSTAMO, O UN REGALO?

Alcides Torres Bolaños



CANTAR, BAILAR, RECREARSE, JUGAR Y COMPARTIR; RELAJAN

Martín Barros

67

71

FLOR OROZCO DE MENDOZA, LA MATRONA QUE LOGRÓ UN CÁLIDO REENCUENTRO FAMILIAR EN UNA 'TARDE ZAMBRANERA'

Hermes Francisco Daza



ALEJO DURÁN, CONFESÓ QUE UNA NOCHE SE EQUIVOCÓ TOCANDO SU ACORDEÓN

Juan Rincón

74

77

PROCURA EL FAVOR DE DIOS Y NO EL DEL HOMBRE

Vicky Pinedo



DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Euclides De Ángel

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

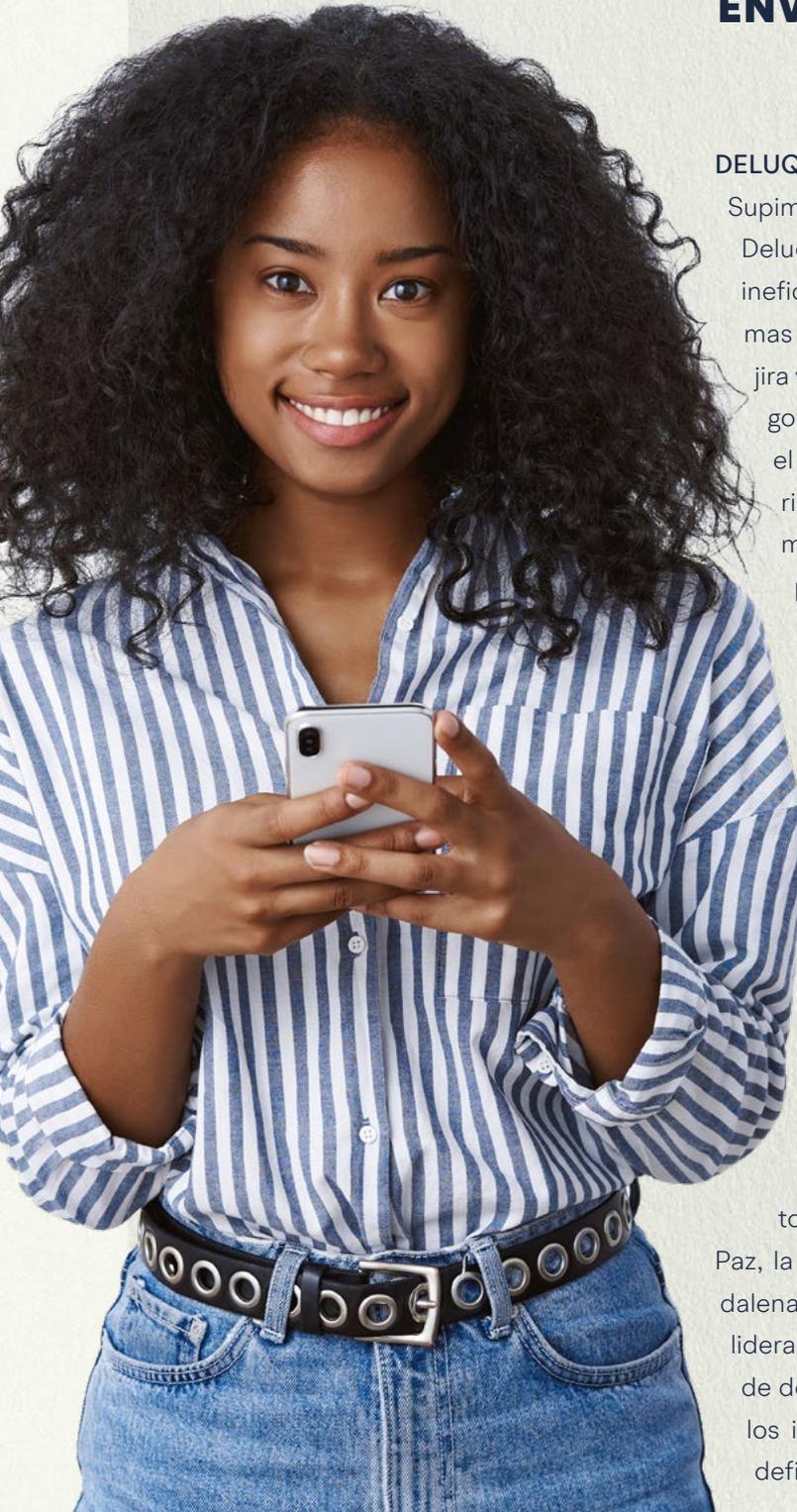
 **+57 (316) 632 86 55**

DELUQUE SIN PELOS EN LA LENGUA

Supimos que el honorable senador de la republica Alfredo Deluque se fue de frente y sin pelos en la lengua contra la ineficiencia del ICBF al momento de contratar los programas de alimentación para los niños vulnerables de La Guajira y de todo el territorio nacional. Si bien es cierto que el gobierno nacional está en todo su derecho de cambiar el modelo de la implementación del programa alimentario en busca de una mejora en el cubrimiento y de esta manera evitar la corrupción enquistada en el instituto por décadas, no se justifica que llegue la fecha de la contratación y se esté literalmente improvisando. La primera infancia del país no está para experimentos contractuales, si no estaba listo el nuevo modelo se debió implementar el que se venía trabajando y así afinar detalles con la calma necesaria para no dar pasos en falso. Definitivamente el gobierno del cambio termino siendo el gobierno de la chambonada.

ELVIA SIENDO ELVIA

Supimos que la gobernadora del Cesar dejo huellas en la cumbre nacional de gobernadores realizado esta semana. Elvia siendo Elvia se mostró proactiva y muy receptiva con sus colegas, a tal punto que termino presidiendo la mesa directa del OCAD Paz, la mesa directiva del OCAD del Rio Grande del Magdalena y en el consejo directivo del FNG regional caribe. El liderazgo del Cesar en el caribe ante la federación nacional de departamentos fue contundente. Estos escenarios son los ideales para consolidar un gobierno departamental, definitivamente el Cesar está en marcha.



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 **+57 (316) 632 86 55**

¡DE LOS MISMOS CREADORES!

Supimos que de los mismos creadores de “Las casas en el aire”, llego a Barrancas “Las mejoras de viviendas para los paticas amarillas”, para los no conocedores de la historia social de la tierra amable, a las familias prestantes de este municipio desde la década de los 70’ los habitantes de los corregimientos Barranqueiros les pusieron como apodo jocoso “Los Paticas Amarillas”, dicho esto volvamos al tema, pues durante la semana el burgo-maestre anuncio con bombos y platillos la implementación de un programa de mejoras de viviendas donde serán beneficiadas 300 familias. Todo era felicidad y frenesí hasta que salió el arte publicitario con los requisitos para aplicar a dicho programa, pues cada uno de estos beneficiarios debe costear la mano de obra de la mejora de vivienda. Señor alcalde si una comunidad vulnerable escasamente se come una de tres comidas al día como cree que va poder financiar la mano de obra de este “beneficio”. Según algunos expertos en contratación estatal es legal la forma como formularon el programa, pero definitivamente no fue pensando en las familias más necesitadas.

RIOHACHA BRILLANDO CON LUZ PROPIA

Supimos que el distrito de Riohacha está brillando con luz propia en estos carnavales, es de conocimiento público que las festividades de carnaval son una tradición importante en la capital de La Guajira, el buen desarrollo cultural de la misma depende mucho de la voluntad política de los mandatarios de turnos. En esta oportunidad la dupla Genaro – Jairo se pusieron la 10, el carnaval se ha vivido al máximo en sus muestras culturales, la seguridad ha estado a la altura y la gente dichosa esperando los tradicionales embarradores.





LOS @ EN #TENDENCIA



Alejandro Gaviria ✓
@agaviriau

Analistas económicos y exministros han llamado la atención sobre los problemas del presupuesto de 2024. Parece un problema técnico. Pero este lío esconde un problema más de fondo: la intención de usar los recursos del Estado de manera discrecional y caprichosa. Abro hilo. 1/10

5:23 p.m. · 10/02/24 De Earth · 115k visualizaciones

970 Reposts 47 Citas

2,2k Me gusta 92 elementos guardados



Carlos F. Galán ✓
@CarlosFGalan

Bogotá está lista para ser la sede de la COP16 del Convenio de Biodiversidad. Ninguna otra ciudad tiene nuestra riqueza ambiental, nuestra infraestructura y nuestra gente.
[#BogotáEsCOP16](#)



Álvaro Uribe Vélez ✓
@AlvaroUribeVel

Centro para el cáncer del Dr Sarmiento Angulo. Treinta por ciento de los pacientes son del régimen subsidiado.



MIGUEL ABRAHAM POLO POLO ✓
@MiguelPoloP

Que los colombianos no se les olvide quienes fueron los que votaron por ese delincuente y quienes fuimos los que desde el primer día nos paramos firme frente a este guerrillero. Hoy salen varios a pesar de demócratas y ofendidos por la toma al palacio de justicia, pero sabían muy bien quién era Petro, que había hecho y de donde venía y aún así lo apoyaron. Ya ellos estaban advertidos solo que su acomodación política y su odio a Uribe pudo más.

Última edición 5:32 p.m. · 8/02/24 De Earth · 97,1k visualizaciones

1,4k Reposts 36 Citas

LA DECLARACIÓN

Cathy Juvinao

Honorable Representante a la Cámara

“Dejaron por fuera del presupuesto 2024 la destinación específica de las grandes obras de infraestructura del país. El Metro, vías 4G. Si es cierto que esto fue parte de la ruptura del ex director del Departamento Nacional de Planeación y el presidente, apague y vámonos. Cada día más autoritarios”



PARA NUNCA OLVIDAR

**ERRORES EN EL
DECRETO DE
LIQUIDACIÓN**

“Errores en el decreto de liquidación del presupuesto nacional del 2024 para Colombia dejaría en vilo más de 100 proyectos de infraestructura, incluido el metro de Bogotá”



iNO **DEJES**
QUE TE
ENGAÑEN!
Juntos **prevenimos** el delito

CUELGA 
y marca **165**

Córtale la 
CONEXIÓN
a la **EXTORSIÓN**



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO
GAULA POLICÍA NACIONAL





LAS DOS CARAS DEL ASEDIO AL PALACIO DE JUSTICIA

El Palacio de Justicia lleva el nombre de Alfonso Reyes Echandía en honor a este magistrado que perdió la vida durante la Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, realizada el 6 y 7 de noviembre de 1985. La toma del Palacio de Justicia fue un asalto perpetrado por el M-19, que resultó en su recaptura por parte de las Fuerzas Militares mediante la Operación Rastrollo o Plan Tricolor 83. La retoma es considerada una de las manifestaciones más relevantes de violencia estatal en la historia del siglo XX, ya que fue durante este suceso que perdió la vida el distinguido jurista que da nombre al edificio más importante de la Rama Judicial colombiana.

Las noticias del jueves evocan estos hechos. La extravagancia de lo ocurrido, tan normal en Colombia, impide pasar por alto que el presidente de la República, un exguerrillero del M-19, promovió las tensas marchas convocadas por sindicatos y fuerzas políticas cercanas al Pacto Histórico. El oficialismo de izquierda de Gustavo Petro recuerda al de extrema derecha de Do-

nald Trump y Jair Bolsonaro, quienes han presionado a las instituciones republicanas a través de manifestaciones y protestas promovidas por la polarización política y el uso desmedido e irresponsable de las redes sociales, terreno de desinformación antidemocrática.

El presidente puede no haber dado la orden de asediar a los magistrados de las altas cortes, funcionarios judiciales y litigantes, pero es claro que entiende que su lenguaje beligerante ofrece dudas sobre su respeto por las vías institucionales. La presión mediante manifestaciones convocadas por el mismo Gobierno, que ejerce los poderes de un régimen presidencialista, es una vía de hecho que no está respaldada por el derecho de protesta, sino por su abuso. Le quedaría mucho más a Colombia si, en lugar de la desfachatez del jueves, Gustavo Petro promoviera reformas legales y constitucionales para evitar que la elección del fiscal general sea un escenario de intrigas.

Candidatizar a la vicefiscal Martha Mancera fue una movida sucia de la oposición que confirma que, de quedar encargada, se pretende extender el término de la fiscalía de Gerardo Barbosa. Se trata de un abuso que comprensiblemente puede molestar al presidente, quien tiene derecho a que se escoja pronto a una fiscal de su terna. La Constitución Política no dispone que la vicefiscal deba asumir el encargo por la terminación del período. Lo dice el artículo 15 del Decreto Ley 16 de 2014, que con las mayorías del Pacto Histórico en el Congreso podía modificarse por la estabilidad del país, pero no se hizo a tiempo.

Bajo el régimen de la Ley 938 de 2004, anterior Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la Nación, no se establecía que la finalización del período del fiscal general constituyera una falta absoluta que requiriera ser suplida por el vicefiscal. Era razonable, pues más allá de la solución de continuidad, el cambio de fiscal supone el ejercicio legítimo de la formulación de una terna por parte del presidente. Pero la disposición normativa actual se presta para lo que está sucediendo hoy: la especulación de que la demora se debe a motivos ilegítimos (como la repartición de contratos) o razones personales (como el entorpecimiento de investigaciones que se adelantan contra familiares del presidente).

Ninguna de las dos especulaciones corresponde al decoro y la dignidad que deben profesar tanto Gustavo Petro como los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La demora, bajo la excusa del voto en blanco, es una explicación a la que le faltan muchas aristas, pues la Corte no puede despreciar la lista que confecciona el presidente y, entonces, no sirve para expresar descontentos. Les toca escoger entre tres, como cuando se elige la respuesta de una encuesta o se resuelve un examen. No hay más opciones, salvo que haya motivos jurídicos para excluir a un candidato. Por tanto, tendría que establecerse un término para elegir al fiscal, so pena de responsabilidad disciplinaria. En un Estado social y democrático de derecho no se vale que surjan intrigas por falta de regulación de términos administrativos.

Finalmente, para acabar con las especulaciones, tendría que promoverse el cumplimiento del régimen de carrera de la Fiscalía General de la Nación. Es equivocado que se hagan convocatorias demoradas a cuenta gota de 500 vacantes. Los interesados en formar parte de esta institución tienen tanto derecho a presentarse al concurso como el presidente tiene derecho a presentar su terna. No hay tintas medias ni tortas que repartir si así se implementa, según lo dispone el ordenamiento jurídico colombiano. Bajemos las letras de la Constitución de la abstracción a la realidad. Hagámoslo de buena voluntad y materialicemos la voluntad del constituyente en cada decisión que tomemos.





DESISTITUCIONALIZACIÓN Y DAÑO COLATERAL

Repentinamente la estabilidad institucional del país franquea una época neurálgica. Las raíces de esa crisis institucional, gestada fundamentalmente por poderosos actores y entidades judiciales y disciplinarias, resuena, repercute y se retroalimenta con pasiones típicas de una nación aprisionada por el nocivo flagelo de la polarización. Los conflictos y consecuente proliferación de organizaciones armadas de distinto pelambre incubaron en la ciudadanía la necesidad de liderazgos fuertes y providenciales, estimulando el caudillismo, usual en estas latitudes. Se han cimentado exaltaciones y sentimientos que dimanen de esos líderes que han gobernado, y son resistentes a aceptar un nuevo modelo, un nuevo paradigma gubernamental. Dispuestos a defender con uñas y dientes lo que consideran de su exclusiva propiedad, ya que además dicho control garantiza su impunidad. Esos caudillos solo conciben una manera de resolver el conflicto, lo cual ha propalado individuos proclives al uso de la fuerza para defender lo que no quieren

compartir con nadie. Además, quien piensa distinto, es visto como un enemigo. Y sin fórmula de juicio, tildado de guerrillero y/o comunista. Gajes de la herencia de liderazgos tóxicos.

Desgraciadamente, el eterno conflicto bélico interno, ha propiciado y permeado un discurso de odio y de imposición de opiniones excluyentes, más de las veces absurdas, en las que se asume al contendiente político con ferocidad, no como un sujeto con ideas diferentes, como sucede en las sociedades civilizadas. En nuestra sociedad percibimos al contradictor, carente de derechos y oportunidades. Somos una colectividad cuyo motor es el egoísmo. Solo tienen derecho a gobernar los que profesan ideas semejantes a las mías, intereses coincidentes con los míos. Por lo tanto, no aceptamos en modo alguno, la prosperidad y florecimiento de tesis políticas e ideológicas divergentes. En ese sentido más que una sociedad polarizada, somos una comunidad absolutista.

A pesar de que, en consultas realizadas a la ciudadanía, el asunto referente al conflicto, ha venido declinado como preocupación o prioridad esencial. La derrota militar de la guerrilla ha sido y sigue siendo, una obsesión. El fortalecimiento de las fuerzas armadas y la consecuente inversión en armamento y dotación militar, en detrimento de inversión en sectores como educación y salud, han copado buena parte de los presupuestos generales de la nación. Paralelamente se ha generado una doctrina sobre Seguridad que, desafortunadamente ha devenido en relaciones non sanctas de fuerzas legítimas del Estado con fuerzas paraestatales ilegales, traducidas en un lamentable ejercicio de violación de Derechos Humanos. Consolidando la polarización, el extremismo y el odio.

Es una realidad incuestionable que los mandatarios en su ejercicio gubernamental imponen a sus respectivas administraciones, el sello de su personalidad, sus preferencias, ello domina la agenda. Esa agenda incide en el pensamiento, copa la mentalidad colectiva. Particularmente en sectores afines a ese tipo de soluciones de fuerza. Esa mentalidad perdura. Instintivamente y con una intencionalidad tal vez no deliberada, es usual escuchar a los nostálgicos de gobiernos partidarios de la fuerza, insistir en ella, no obstante que no ha servido para aplacar el conflicto. Esos nostálgicos cuestionan soluciones diferenciadas. En algunos prima el deseo de la vindicta particular. Probablemente fueron víctimas de alguna organización armada ilegal. Las propuestas de “tierra arrasada” satisfacen tales deseos.

Pero resulta por lo menos paradójico, hablar o exigir seguridad cuando los principales órganos judiciales y de control estatal se encuentran “capturados”, intervenidos, por organizaciones mafiosas y criminales, responsables de los in-

crementos desmedidos de cifras e indicadores en esa materia. Más que una paradoja, resulta siendo un chiste, es como pedirle peras al olmo. Las cifras de impunidad de la Fiscalía bordean el 94%. Realmente cantinflesco que, quien se encuentra al frente de esa entidad, salga a pregonar a los cuatro vientos, afirmaciones que se le devuelven, escupitajos que le caen en la cara. Sus declaraciones rimbombantes e irrespetuosas contra el primer mandamiento develan a un individuo irracional, sin sentido común y absolutamente desproporcionado. Sin duda alguna, es el mayor responsable del debilitamiento institucional.

El desatinado Fiscal entre sus tantas andanadas desbordadas, llegó a comparar la situación actual con la de la época de Pablo Escobar. No se percata en su enajenación que, paradójicamente quienes fungen como sus jefes hoy día; en el pasado tuvieron relaciones de distinta índole con el Capo que, tanto daño nos hizo. Barbosa en un acto de prestidigitación delirante estableció un parangón entre el pérfido y nefasto periodo de Escobar, con el actual gobierno. Semejante dislate. Definitivamente este señor no conecta la lengua con el cerebro.

Ese debilitamiento institucional no se agota en las declaraciones patéticas del despilfarrador e inepto Fiscal. Ellas han encontrado eco en la conducta de otros personajes y entidades prominentes de la institucionalidad, tales como la Procuraduría y solapadamente las Altas Cortes, amangualadas y cobijadas por aquellas dos entidades en función de intereses burocráticos mezquinos, por los cuales supeditan beneficios supremos de la nación, y de paso le dan un empujón al “golpe blando”.

Es absolutamente cierto y evidente que, a Petro no lo están dejando gobernar, es implacable, absurdo, totalmente cuestionable el sabotaje y la persecución selectiva contra este gobierno y sus funcionarios, que a veces y de manera paradjica son sancionados, suspendidos por intentar implementar acciones contra la corrupción, mientras que ante los flagrantes, innumerables, cuantiosos y previos, y evidentes actos de corrupción de sus “parceros”, las entidades responsables ocultan, archivan, dejan prescribir. Es desvergonzado el rol de la Procuraduría y la Fiscalía.

La Fiscalía corre el riesgo de quedar provisionalmente – no se sabe por cuánto tiempo-, en manos de una señora sobre la cual se han demostrado amistades increíbles, inexplicables, insoportables; con el crimen organizado. En algunos círculos foráneos la Fiscalía es percibida como “una Judicatura con estrechos vínculos con el narcotráfico”. Es indispensable y urgente proceder a escoger de la terna, una Fiscal en propiedad. Tal vez sea la ocasión propicia para llevar a cabo un auténtico revolcón. Sería el colmo que dadas las circunstancias y ante la perentoriedad de escoger a la mayor celeridad una Fiscal intachable e impoluta, la Corte se valga de excusas inaceptables para seleccionar en el plazo constitucional y legal, el reemplazo de Barbosa. El Supremo Tribunal tiene la oportunidad de enviar un mensaje tranquilizador al país. “El palo no está para cucharas”. Se requiere grandeza.

Además, dada la prioridad que la Embajada de Estados Unidos y ese país como una totalidad le asignan al tráfico de drogas y en virtud de inobjetable evidencias de la vinculación o complicidad de la vice fiscal con organizaciones dedicadas al narcotráfico, además de otros serios cuestionamientos al rol del Fiscal y su cuadrilla

de obsecuentes, sería una torpeza mayúscula y podría afectar la Cooperación Judicial existente entre ambos países e inclusive podría dar lugar a respuestas mucho más drásticas por parte de Estados Unidos.

Se aclara que en la Fiscalía existen funcionarios probos, eficientes que desarrollan su trabajo en el marco de la ley. Por tanto, la sindicación no es contra la entidad como un todo. De modo que, dados tantos eventos irregulares, quienes si deben estar seriamente preocupados con el relevo en la institución es el actual Fiscal y su combo incondicional.

A propósito de las instituciones; con la lucidez, visión y capacidad predictiva de que hizo gala, Simón Bolívar, en 2019 escribió y pronosticó: “En las Repúblicas el Ejecutivo debe ser el más protegido, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira a favor del monarca”. Petro tiene el gobierno, pero no tiene el poder, este continua en manos de la elite tradicional. La cual es sumamente reacia al cambio y renuente a las transformaciones no solo de las condiciones fácticas, sino de cualquier alteración que ponga en tela de juicio su hegemonía y sus procesos penales.

La arremetida de la oposición contemporánea al gobierno, en modo alguno se debe equiparar con las potencialidades de la oposición de antaño a los gobiernos tradicionales, esta se limitaba al papel protagónico de brillantes congresistas, a marchas de organizaciones sindicales y a la apropiación de la calle como escenario de protestas. La oposición actual cuenta con los grandes medios, con los gremios, la Fiscalía, La Procuraduría, las Altas Cortes, mayorías en el Legislativo, etc.



No es Petro el que, está propiciando el debilitamiento institucional, no tiene sentido que él contribuya a sabotear a su propio gobierno. Eso no resiste el más mínimo análisis; ni la lógica ni los hechos alimentan esa teoría. Simplemente está apelando a la legítima defensa. Aún permanece fresca en la memoria, la tropelía montada por el fundamentalista ultra reaccionario exprocurador Ordoñez, cuando Petro fungió como alcalde de Bogotá. Afortunadamente y gracias a su protagonismo en el escenario internacional; desde fuera del país se están pronunciando en favor gubernamental, crecen los apoyos foráneos.

La oposición pone el grito en el cielo porque Petro acude al mecanismo de Democracia Plebiscitaria, convocando a sus prosélitos a marchar,



pero callan ante el ridículo, desesperado y reciente acto de genuflexión del Fiscal Barbosa conjuntamente con la impúdica Mancera, buscando apoyo ante organismos judiciales gringos para que le concedan el aval a esta última. Doble rasero.

En más de una ocasión, y para no ir muy lejos, hemos adoptado a Uruguay, como nación ejemplar en civilidad

y en muchos otros aspectos. En ese país, las transiciones entre gobiernos de signos ideológicos distintos han trascendido sin sobresaltos, de manera totalmente ilustrada. Los uruguayos anteponen los intereses como nación a los muchas veces mezquinos argumentos e intereses partidistas. Uruguay por encima de todo, prioriza el buen funcionamiento de su democracia, la calidad de sus instituciones y el alto grado de cohesión social. Cuanta envidia. Hoy día mientras terminaba de redactar esta columna, Chile a raíz de la trágica y lamentable muerte del ex-presidente Piñera dio también una muestra de civilidad.

Es absolutamente necesario que seamos conscientes de los inconmensurables costos económicos, sociales y políticos de un proceso de debilitamiento institucional en una nación. Sobre todo cuando este proviene de las propias entidades estatales, lo que en condiciones normales y usando un lenguaje tosco, se podría catalogar como “fuego amigo”.



¿Y LA DEMOCRACIA? MAL, GRACIAS

¿Qué es la democracia, por la que tanto discutimos?

Por supuesto que no podemos quedarnos en el concepto minimalista de que basta con tener mandatarios elegidos libremente por la comunidad que integra un estado para presumir una vida democrática. Ni siquiera en el caso de que tengan la libertad de deponer a quienes se hayan desviado de la búsqueda del bienestar común, el cual es una de las razones básicas para favorecer con el voto a un determinado líder y el partido político que lo acompaña (Przeworski). Más bien, debemos irnos a los pilares tradicionales en los que se basa su existencia: “Elecciones competitivas, derechos liberales de expresión y asociación y el Estado de Derecho”.

Las democracias actuales reciben importantes críticas en todos los lugares del mundo, muchas de ellas fundamentadas en su poca capacidad de atender uno de los problemas sociales más complejos: la desigualdad, o mejor, la desigualdad persistente, como la llama Tilly. Su dificul-

tad estriba en que algunas fuerzas en el poder han utilizado las diferencias de ingresos, es decir las desigualdades económicas, para valerse de argumentos que le permitan llegar a gobernar, pero cuando asumen las responsabilidades que corresponden se dan cuenta que el hecho de que no estén resueltas no necesariamente proviene de la incompetencia de los anteriores gobernantes sino de aspectos tan variados y complejos como la democracia misma.

Nada de esto es ajeno a la situación colombiana de estos días, o de siempre, pues la vara con la que miden al Presidente Petro es la misma con la que él acostumbraba medir a los gobiernos a los que se opuso.

Norberto Bobbio nos dice que la democracia es un sistema político que presupone el disenso y que al mismo tiempo parte de un único consenso, el de las reglas de juego de la contienda. Para ello, la sociedad debe ser pluralista, pues solo en ella es posible el disenso. No solo posible sino necesario. En ella estamos en nuestro país, hasta ahora.

Elegido en contienda democrática, Petro parece olvidarlo. Empuja con enfado y animadversión a sus seguidores a que alteren las leyes de la pacífica convivencia. Eso sí no es democracia.

Las reglas estructurales del estado de derecho deben seguir primando, so pena de dar al traste con la vida nacional y la libertad de cada uno de nosotros. Nos sujetamos a un gobierno de las leyes no de los hombres, pues es preferible que tengamos una supremacía normativa a que nos sometamos al querer de una persona, siempre proclive a manejar los hilos del poder a su arbitrio y voluntad, más que guiado por el favorecimiento de la satisfacción general de las necesidades de un pueblo.

No hay lugar a aceptar las ruidosas y falsas manifestaciones de persecución con las que el presidente Petro le dice a Colombia que lo acosan las instituciones, pues éstas deben permanecer como garantía de nuestro estado de derecho y de la poca paz con la que convivimos nosotros.

Es el caso palpable de la Corte Suprema de Justicia, pues actúa en uso de su independencia cuando se toma el tiempo para elegir al fiscal,

mientras ondea una macabra bandera del m-19 al frente del palacio de justicia, en memoria del hecho más lamentable de la historia de nuestro país. ¿Será una amenaza? ¿Puede darse el lujo nuestra democracia de pasar de la tolerancia extrema a la indiferencia cobarde? ¿Podemos permitir que hoy ataquen a piedra a un magistrado en la plaza de Bolívar de Bogotá, corazón de la institucionalidad, y con ello se acerquen a 1985, retrocedan a sus barbarismos oscuramente financiados?

No aceptemos que brinquen la cerca del derecho, con la espantosa intimidación que quieren aplicarle al que no se arrodille al poder desorientado del régimen, pues convidan a profundizar el conflicto, no ha eliminar el que no hemos logrado superar.

Es deber nuestro contribuir a la protección de las bases del estado de derecho. Nos toca a la mayoría, a veces silenciosa, otras veces murmuradora, pero normalmente poco expresiva de sus actitudes en defensa de la democracia.



Si no, ¿para qué la democracia? La de los alaridos, la de la estridencia ineficiente, la de la poca capacidad de gestión, pero de gran incapacidad de comprensión de lo que significa gobernar, esa es democracia, pero en tránsito, en camino de hacer recapacitar a la gente que no dejaremos que echen por la borda lo que nos permite seguir en estos espacios como comunidad colombiana, a pesar de errores, de fallas reprochables, de protuberantes alteraciones del sistema, que ha resistido fuertes tempestades pero sigue firme, sin encallar ni romper las velas.

¿Podemos vivir sin Petro? Claro que sí, pero no podemos vivir sin **EL** presidente. ¿Podemos vivir sin el recién elegido Gerson Chaverra como cabeza de la corte? Claro que sí, pero no podemos vivir sin **LA** Corte Suprema de Justicia. La distinción es indispensable, la institucionalidad debe ser defendible sin titubeos ni personalismos.

Nos toca volver a Bobbio, para aterrizar en una escabrosa pista, la colombiana. “¿Qué cosa es la democracia sino un conjunto de reglas para

solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre?” la parsimonia presidencial para ordenar la acción de fuerzas armadas que protejan a la justicia hubiera podido hoy ocasionar una masacre, pues las órdenes que prevengan la ocurrencia de crímenes y desmanes deben darse precisamente antes de los sucesos y no cuando ya avanza el asedio.

No nos dejemos meter en esa sin salida. No permitamos que el afán de conservar el poder del presidente actual nos saque del cauce corregible, pero indispensable, de nuestro marco institucional.



**NELSON
RODOLFO
AMAYA**

X [nramaya](#)

[nelsonamayac](#)



PROPAGANDA Y MENTIRA INSTITUCIONAL EN EL PAÍS DE LA PAYOLA

Dentro del decálogo del tirano hay dos herramientas ligadas que vimos plenamente en acción en nuestro país en la triste semana pasada.

Se trata de la propaganda y la mentira institucional. Ojo, claro que estas herramientas de gobierno totalitario han estado en movimiento durante la administración Petro antes de manera intensa.

También es cierto que estas herramientas han sido utilizadas con largueza en anteriores gobiernos, sin necesariamente apuntarle a la perturbación sistemática de los valores democráticos. Propaganda y mentira institucional son herramientas que tapan la incompetencia, la corrupción o la ineficacia de todos los gobernantes y mucho de estas se han tenido que tapar en nuestro país.

La saliente alcaldesa de Bogotá perfeccionó estas artes “demostrando” su preocupación por la inseguridad de los bogotanos para tapar su inca-

pacidad en garantizar la seguridad. Se ocupó de convencer a la prensa receptora de publicidad y otras gabelas, de sus habilidades como ejecutora mientras todos los grandes emprendimientos de la capital se hundían en el retraso, la caducidad y la imprevisión. Los fines de la socialista más opcionada a suceder a Petro, fueron los de pavimentar su aspiración usando para ello sin vergüenza todos los medios presupuestales a su alcance y una porción mayoritaria de su tiempo de gestión.

Así que, en últimas, no hay en realidad nada nuevo en el devenir de la semana pasada alrededor de la crisis creada por Petro desde sus globales admoniciones y escándalos sobre un imaginario golpe de estado en su contra liderado supuestamente por la cabeza de la jurisdicción ordinaria en pleno, mediante la negativa a la elección pronta de un reemplazo para el fiscal general saliente.

¿Por qué hablar de ello entonces? Porque es evidente que el régimen que rodea a Petro y sus asesores estratégicos de comunicaciones han dado un paso adicional en la utilización de las herramientas referidas.

La propaganda no solo es útil, para el gobernante o el aspirante de tirano, para motivar a sus bases, a sus gobernados e ilustrar a sus factores de poder respecto de sus iniciativas de gobierno. Es determinante para distraer a la opinión de las intenciones reales del tirano o de los efectos perversos de sus actos de gobierno.

En este sentido el uso de la propaganda por parte de Petro ha sido destacable, solo equiparable a los más connotados dictadores socialistas del panteón siniestro de esta ideología. Mezcla la capacidad histriónica para generar relatos cautivantes, legitimados por su propia medida de pseudociencia (es tan desvergonzado que ni siquiera acude muletas científicas generadas por intelectuales del régimen de izquierda, sino que esas muletas las inventa él solito como resultado de su constructivismo intelectual paranoico), con la propaganda desafortunada, incluida simultáneamente en el discurso. Una mezcla discursiva de Hitler y Goebbels. Un dos en uno de la tiranía si se quiere. ¡Un combo!

Esta dualidad de habilidades le ha permitido a Petro y a sus estrategias de comunicaciones mantener el control de la agenda mediática de manera casi que ininterrumpida desde la campaña presidencial hasta ahora.

Petro distrae la psique nacional de manera constante. La rotación sistemática de ideas y conceptos, la introducción recurrente de fantasías, denuncias temerarias y psicopáticas, versiones desafortunadas de la historia universal y colombiana y la creación de enemigos ocultos o evidentes, configuran prácticamente el 100% de su es-

caso tiempo útil de gobierno.

La prensa nacional y regional, ansiosa de tráfico digital, hambreada de recursos, recortando costos de producción, reemplaza periodismo por difusión de esta agenda estafalaria de nuestro gobernante. Como pajaritos, hambrientos que no crédulos, recogen las semillas que diariamente dispensa Petro sin importar su tipo ni adonde las bote.

Así logra el gobierno que el escándalo de hoy borre el escándalo de ayer, que una mala idea sustituya a la anterior, que una incuria desplace a otra, que la incompetencia y ausencia de acción ejecutiva sea ignorada y habilidosamente se mantiene un ritmo frenético y ensordecedor que acalla las voces de una oposición que queda automáticamente sin foro y de cuyas voces solo las que estén dispuestas a abandonar el decoro o la vocería racional logran algún registro.

Petro es como el parlante gigante de un oscuro burdel de pueblo que impide cualquier otra actividad en derredor a la vez que oculta las prostitutas decaídas, tramposas y la dispensa de trago chiviado.

Y el país sobrevive a medias a este trote y se tapa los oídos frente al estruendo del parlante oficial. “Hay que seguir trabajando”, hay que sobrevivir al desastre.

Pero de nuevo la semana pasada, siento que hemos dado un paso más en la degradación de las comunicaciones de este gobierno, para no tocar la degradación implícita en negarle los juegos panamericanos a Barranquilla o restringir intencionalmente las fuentes fiscales a las capitales graduadas de “opositoras” y a los industriales de las concesiones públicas para reventarlos económicamente y someterlos o comprarles, a precio de rebaja, sus activos.

Esa degradación ha sido la introducción de un concierto para la mentira institucional. Todo el gabinete y los áulicos de siempre han salido a negar la realidad evidenciada por todo el país en cuanto a las acciones y mensajes de presión descarada e inconstitucional contra la Corte Suprema de Justicia en el ejercicio de sus funciones nominadoras por parte directamente del presidente Petro. Y el concierto de la mentira se extendió des-

carada e intencionalmente a los efectos de la iniciativa presidencial materializados en el bloqueo y practico secuestro de la totalidad de los magistrados de las altas cortes que sesionan en el palacio de justicia de la plaza de Bolívar en Bogotá.

Lo más parecido a la tragicómica intentona de Maduro de desdecirse de lo dicho sobre cómo se quedará en el poder a las buenas o a las malas.



Y así como a Maduro le compran sus versiones los medios de izquierda global y los socialistas de la revolución del primer mundo, en Colombia los periodistas de la payola le cogen con el piquito las mentiras del día a Petro para mantener el rating y el flujo de publicidad que los alimenta.



ENRIQUE
GÓMEZ
MARTÍNEZ

 [enriquetomezsn](#)

 [enrique_gomez](#)



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA POLARIZACIÓN Y LA OEA

La Corte Suprema de Justicia de Colombia no tiene un plazo específico establecido en la Constitución para elegir al nuevo fiscal general. Según la carta magna, en su artículo 249, establece que la Corte Suprema de Justicia es la encargada de elegir al fiscal general de la Nación, pero no especifica un plazo límite para llevar a cabo este proceso; es importante señalar que la elección del fiscal general es un proceso complejo, que requiere un análisis detallado de los candidatos y una evaluación exhaustiva de sus capacidades y méritos para ocupar este cargo tan importante en el sistema judicial colombiano.

La polarización política en Colombia es un tema complejo que ha generado divisiones y tensiones en la sociedad. En cuanto a la elección que nos ocupa hoy, es importante que las institucio-

nes y los funcionarios involucrados actúen de manera imparcial y respetuosa de la ley, para así garantizar un proceso transparente y legítimo; se espera que la Corte Suprema de Justicia realice una evaluación minuciosa, rigurosa, de los candidatos y seleccione a un fiscal general que sea capaz de desempeñar sus funciones de manera independiente y en beneficio del País. La transparencia y la legitimidad en este proceso son fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones y promover la estabilidad democrática.

Las protestas ante la Corte Suprema por la elección de un fiscal general de la Nación son un fenómeno que refleja la importancia y la sensibilidad de este proceso para la democracia y el estado de derecho en Colombia.

Aunque es posible que haya habido protestas anteriores relacionadas con la elección de funcionarios claves, es crucial considerar que el contexto político y social actual puede haber intensificado la atención y la participación en este proceso específico; es importante que todas las partes involucradas en esta selección, actúen de manera responsable y respetuosa, garantizando que la elección de este funcionario se lleve a cabo de acuerdo con los principios democráticos y legales que rigen el País.

Las protestas y el enfrentamiento con la Corte Suprema de Justicia por parte de los seguidores de Petro, son un reflejo de la polarización política en Colombia. Es fundamental que todas las partes involucradas busquen soluciones pacíficas y respeten el estado social de derecho, para garantizar la estabilidad y la democracia en el País. Entiendo que este es un tema sensible; e presidente Gustavo Petro, tratando de intimidar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y tratar de amedrentarlos con sus seguidores, que se volcaron el jueves 8 de febrero ante la sede de la justicia, convirtiéndose este en un acto repudiable e histórico a nivel país, protesta que recibió el rechazo de todos los representantes de las diferentes Cortes, donde está en juego la estabilidad constitucional en Colombia y se pone en riesgo la seguridad jurídica y la democracia misma, ante el hecho de la nuevo elección del Fiscal General de la Nación.

En la presidencia de Álvaro Uribe, hubo un episodio en el que el presidente intentó influir en la

elección de la fiscal Viviana Morales por la Corte Suprema de Justicia; la Corte Suprema, sin embargo, se mantuvo independiente y se tomó su tiempo para realizar la elección, lo que finalmente ocurrió después de 16 meses. Este evento fue significativo en la historia política y judicial de Colombia, ya que demostró la importancia de la independencia judicial y el respeto a los procesos legales. Es crucial que las instituciones y los funcionarios actúen de manera independiente y respetuosa de la ley, para garantizar la estabilidad democrática y el respeto por las instituciones y su autonomía.

La OEA ha expresado su preocupación por la situación democrática en Colombia y ha pedido garantizar la democracia en el País; en cuanto al apoyo a Gustavo Petro, es importante destacar que la OEA es una organización intergubernamental que busca promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo en la región; respecto a Venezuela y Nicaragua, la OEA ha expresado preocupación por la situación en ambos países, pero es importante tener en cuenta que las relaciones diplomáticas y las decisiones de la OEA están sujetas a un contexto geopolítico complejo.

La OEA ha expresado su preocupación por la elección del fiscal general de Colombia, debido a la importancia de esta figura para el sistema judicial y el estado de derecho en el País. Aunque la OEA no tiene competencias directas para intervenir en la elección del fiscal general, su preocupación se basa en el impacto que esta elección puede tener en la democracia y el estado de derecho en Colombia; en conclusión, la OEA pide garantías para la democracia en Colombia, por un supuesto plan de golpe de estado, pero se contradice con respeto a las dictaduras que se ejercen en Venezuela y Nicaragua, donde ni dicen ni pío.





LA ESTRATEGIA DE PETRO ACORRALADO

Petro está acorralado, entiende que su presidencia pende de un frágil hilo y está en la tarea de hacer todo lo que está en sus manos para no caerse. Su objetivo es evitar ser suspendido de su cargo y eventualmente condenado por la comisión de delitos electorales. Eso explica todas sus actuaciones desde la confesión de su primogénito.

Sustento la afirmación de base: la Constitución establece que “la violación de los topes máximos de financiación de las campañas, debidamente comprobada, será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo” y el Código Penal dice que si el candidato “[permitió] la consecución de bienes provenientes de fuentes prohibidas por la ley para financiar campañas”, habrá incurrido en un delito que tiene como pena prisión de cuatro a ocho años, la misma que tiene quien “administre los recursos de la campaña electoral

que exceda los topes o límites de gastos establecidos por la autoridad electoral”.

Son múltiples los hechos que muestran que efectivamente en la campaña de Petro se violaron los topes, que al menos parte de la financiación provenía de fuentes prohibidas, entre ellas el narcotráfico, y que tanto su gerente de campaña como él lo sabían. La información proviene no solo medios de comunicación sino de personas de su círculo familiar y político más íntimo, empezando por su primogénito, tras cuya confesión Petro pretendió desmarcarse señalando que no lo crió, siguiendo por su hermano, que afirmó que el triunfo se debía al apoyo de los criminales con quienes se reunió en campaña, hasta llegar a su principal operador político, Benedetti, quien dijo que si hablaba no solo se caía Petro, sino que todos se iban presos.

Se entiende entonces porque Petro ataca con tanta vehemencia como mentiras a la Fiscalía y porque quiere que más temprano que tarde el Fiscal General sea de su confianza. Petro pretende demorar o evitar las acusaciones contra su hijo, su hermano, Ricardo Roa, su gerente de campaña, y Dagoberto Quiroga, presidente entonces de Colombia Humana, además de los tramposos dirigentes de FECODE. Y si en todo caso las imputaciones se producen, busca deslegitimarlas, sembrando un manto de duda tanto sobre su motivación como sobre las calidades de quienes las hacen. Petro es consciente de que las imputaciones formales contra sus cercanos no solo harán una profunda mella en su gobernabilidad, sino que el traslado de pruebas al Consejo Nacional Electoral y a la Comisión de Acusaciones lo dejarían en la cuerda floja.

A Petro no le importa que el Fiscal General no adelante él mismo investigación alguna, que los fiscales de cada caso sean autónomos y que si el Fiscal General interfiere incurriría en prevarica-

to. Él cree que es el “jefe” del Fiscal y pretenderá actuar como tal una vez sea elegida cualquiera de sus ternadas. Una razón más por la cual la Suprema debe ser especialmente cuidadosa en la escogencia de la Fiscal y en los tiempos de la misma, evitando tanto como sea posible la interferencia de Petro en las investigaciones. En fin, no hay duda de que la asonada de las huestes de Petro tenía la finalidad de presionarla para que elija con celeridad y, de paso, mostrarle los dientes. Las banderas del M19 enfrente del Palacio de Justicia fueron un terrible y cruel recordatorio a los magistrados de hasta donde ha sido capaz de llegar Petro.



Además de la intimidación a la Suprema y a la Fiscalía, Petro desarrolla acciones en cuatro frentes adicionales para evitar su caída. Uno, el uso del presupuesto para conseguir apoyos tanto en el Congreso como en las regiones y para golpear a sus contradictores. Necesita tanto dinero como le sea posible conseguir. Por eso el afán de echarle mano a los recursos de la salud y las pensiones y la aprobación ilegal de partidas globales por más de trece billones en el presupuesto. Petro quiere gastárselos como se le dé la gana y usarlos para premiar amigos, comprar congresistas y castigar gobernadores y alcaldes opositores. Dos, la consolidación de apoyos de base, con el traslado de ingentes recursos a juntas de acción comunal y movimientos indígenas y “populares” y el fortalecimiento de grupos que puedan ser rápidamente convertidos en milicias petristas. De ahí la legalización de las “guardias campesinas”, el programa de pago a jóvenes para que “no maten” y el fortalecimiento de las guardias indígenas que, no debe olvidarse, fueron las primeras que se usaron para presionar otros poderes públicos, en febrero del 2023, entonces en una amenaza de toma del Congreso de la República.

El tercero es el desarrollo de un plan internacional frente a la posibilidad de que el Congreso decida suspenderlo del cargo. Eso explica, por

ejemplo, su defensa a ultranza de Pedro Castillo y el bochornoso y falaz comunicado del Secretario General de la OEA. Finalmente, la estrategia exige la construcción de una narrativa de dos caras, una en la cual se deslegitima a las instituciones que son freno y contrapeso de los excesos y faltas del ejecutivo, incluso acusándolas sin pruebas de intentar un “golpe blando” y de mafiosas y corruptas, y otra en la que se vende la idea de que cualquier decisión de esas instituciones de suspender o retirar del cargo a Petro significaría una ruptura democrática, un golpe de estado, una violación a la voluntad popular. Poco importa que el triunfo en las elecciones haya sido tramposo, que la diferencia entre los candidatos fue de apenas del 3%, que en este año y medio de desgobierno el apoyo de entonces se desvaneció, y que, sobre todo, más allá del resultado de las elecciones, las instituciones tienen no solo el derecho sino la obligación de hacer lo que les ordenan la Constitución y la ley, incluso la suspensión de Petro en su cargo si se prueba que violó los topes electorales. La defensa de la democracia es el cumplimiento de la Constitución y de las leyes.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  [rafanietoloaiza](https://twitter.com/rafanietoloaiza)



EL MAL MOMENTO DE PETRO

Colombia está viviendo una situación muy compleja. El presidente Petro tiene bajo investigación criminal las conductas de su hijo y las de altos funcionarios de su campaña presidencial. Ante las investigaciones el presidente ha pedido a sus seguidores salir a las calles a protestar para presionar a la Corte Suprema de Justicia que se aboca a elegir el nuevo fiscal. Es una sinvergüenzada: quieren presionar a la Corte para que le nombren una fiscal seleccionada por él.

Y las investigaciones no son asuntos menores. Fue la ex esposa del hijo del presidente quién denunciara que el entonces, Diputado del Atlántico, frecuentaba personajes cuestionados, algunos incluso extraditados para obtener de ellos recursos gigantescos con miras a financiar la campaña del presidente Petro en el Atlántico. Sin embargo, afirmaron también que los recursos no llegaron a la campaña porque el hijo del presidente se los había robado. Las preguntas que surgen sobre el hijo del Presidente son muchísimas. Unas sobre el enriquecimiento ilícito, pero pasan sobre la financiación ilegal de Campaña y el posible tráfico de influencias.

Por otra parte, fue el portal la Silla Vacía que no sólo es reconocido por su seriedad, sino que podría situarse en la centro izquierda, quien denunció que el ejército de testigos electorales que usara el presidente Petro en el control electoral de su campaña no habían sido reportado en las cuentas de campaña. Surgieron entonces la utilización de giros electrónicos y recursos cuya procedencia es desconocida.

Aparecieron la utilización de cuentas fantasmas, empresas fachadas e incluso se evidenció la donación de FECODE, por 500 millones. Hay que recordar que las donaciones de personas jurídicas están prohibidas en las campañas presidenciales. Hubo una campaña, la de 2018, en la que el Consejo Nacional Electoral permitió que los partidos hicieran gastos para las campañas presidenciales que apoyaban. Pero fue un hecho excepcional. Y también cabe recordar que hoy muchas de las conductas como la violación de los topes de campaña o la financiación ilegal de la misma son conductas con consecuencias penales. El vinculado en este asunto es Ricardo Roa, gerente de campaña Petro Presidente y actual presidente de Ecopetrol.

Es importante además señalar que para que nada tienen que ver las filiaciones políticas de los altos funcionarios judiciales o disciplinarios con las decisiones que dieron lugar a las investigaciones penales que pesan sobre el hijo y los amigos del presidente. Hay conductas objetivas y claras que dieron lugar a ellas. Ante las investigaciones el presidente Petro ha dicho que las autoridades están cooptadas por mafias (además de que él no crió a su hijo, pues para entonces estaba en la cárcel por su vinculación al grupo M19). ¿De dónde se puede soportar que una investigación surgida del testimonio de quién fuera la nuera del presidente Petro o una seria investigación periodística están vinculadas con mafias o presiones políticas?

Las críticas sobre la procedencia política de los funcionarios como el fiscal, la Procuradora o el Contralor es evidente en todos los gobiernos, pues la Constitución previó un mecanismo de elección evidentemente politizado. Pero ese asunto nada tiene que ver con los procesos penales que se surten contra aquellos cercanos al presidente Petro.

El episodio de ver a la Corte Suprema de Justicia rodeada de manifestantes aparentemente pacíficos, pero armados con la bandera del

M-19 fue escalofriante. Era natural que todos recordáramos aquel día nefasto donde ese grupo se tomó el Palacio de Justicia y asesinó los magistrados de las altas Cortes. Parece mentira, que el presidente hubiera invitado a una manifestación para presionar la decisión de la Corte. Parece una amenaza solapada llevar los emblemas del responsable de semejante atrocidad que vivimos en los ochentas. Y hubo momentos de miedo cuando además los manifestantes intentaron tumbar las bardas y bloquearon la salida de los magistrados. El silencio del presidente fue cómplice.

Petro no ha sido un buen presidente. Ha estado rodeado de escándalos, unos de corrupción otros de excesos en el gasto y unos más de narcisismo. No ha podido ejecutar ni los presupuestos ni ha resuelto los graves problemas que aquejan a Colombia. Sus ideas congeladas desde los sesenta lejos de construir destruyen. Es evidente que no tendrá un legado para el futuro de Colombia. Y debe tener cuidado de que su legado no sea la amenaza institucional y la absoluta pérdida de la credibilidad de su movimiento político.



PALOMA

VALENCIA

 [palomavalencia](#)

 [palomasenadora](#)



MUCHO CUIDADO, LA VAINA ESTÁ CALIENTE

La vaina está caliente y las cosas tienden a empeorar si no hacen un pare y se toman un aire para reflexionar y seguir. La actual situación política por la que estamos atravesando ha alcanzado un nivel de tensión que no podemos ignorar. Las fricciones entre el gobierno nacional, encabezado por el presidente Petro, y la oposición, así como con los organismos de control y la judicatura, están llegando a un punto crítico que amenaza con llevarse por delante la institucionalidad misma del país.

En medio de este escenario, el presidente Petro ha levantado un importante reclamo basado en la tesis de la ruptura institucional, señalando que son precisamente las acciones y decisiones tomadas por las autoridades y los órganos de control las que ponen en peligro la estabilidad y el funcionamiento adecuado de las instituciones colombianas.

Es importante entender que el reclamo del pre-

sidente Petro no es simplemente una estrategia política más, sino una llamada de atención a los ciudadanos y a las diversas fuerzas políticas del país sobre los riesgos reales que enfrentamos.

La tesis de la ruptura institucional argumenta que ciertas acciones del gobierno y de otros actores políticos están debilitando las instituciones democráticas y erosionando el Estado de derecho que tanto esfuerzo costó construir en la Constitución Política que nos rige.

Uno de los aspectos más preocupantes es la creciente polarización política, que se ha exacerbado aún más durante el mandato del presidente Petro. Si bien es natural y saludable que existan diferencias ideológicas y políticas en una democracia, la polarización extrema puede conducir a la parálisis del gobierno y a la desconfianza en las instituciones, lo que a su vez puede abrir la puerta a la violencia y al autoritarismo.

El presidente Petro ha denunciado en repetidas ocasiones la existencia de una supuesta persecución política en su contra, así como de intentos de sabotear su agenda gubernamental por parte de sectores de la oposición y de ciertos órganos de control. Estas acusaciones han generado un clima de tensión y desconfianza que le crean dificultades aún más el funcionamiento efectivo del gobierno y de las instituciones.

Otro punto de conflicto importante es la relación del gobierno con la judicatura y los órganos de control. El presidente Petro ha cuestionado abiertamente la independencia y la imparcialidad de ciertos jueces y fiscales, alegando que están actuando bajo influencias políticas y buscando desacreditar su administración. Esta situación plantea serias dudas sobre la integridad del sistema judicial y su capacidad para garantizar el Estado de derecho en el país.

Además, el presidente Petro ha enfrentado críticas por su estilo de liderazgo y su manejo de la economía. Si bien su gobierno ha implementado algunas políticas progresistas y de redistribución de la riqueza, también ha sido objeto de preocupación por su gestión económica y su manejo de los recursos públicos. La falta de claridad en ciertas políticas económicas y la percepción de corrupción en su administración han contribuido a aumentar la incertidumbre y la desconfianza en el país.

En este contexto, es comprensible que el presidente Petro y sus partidarios estén preocupados por el futuro de la democracia en Colombia. Sin embargo, es importante reconocer que la responsabilidad de preservar las instituciones democráticas no recae únicamente en el gobierno, sino en todas las fuerzas políticas y en la sociedad en su conjunto.

Es crucial que todas las partes involucradas en el debate político colombiano reconozcan la importancia de mantener un diálogo constructivo y respetuoso. La historia nos ha enseñado que la violencia y la confrontación solo conducen a más sufrimiento y atraso. Es hora de que nuestros líderes pongan los intereses del país por encima de los intereses partidistas o personales.

En última instancia, el futuro de la democracia en Colombia depende de nuestra capacidad para superar nuestras diferencias y trabajar juntos por el bien común. No podemos permitirnos caer en la trampa de la guerra civil o la parálisis debido a la polarización política. Es hora de que todos nos unamos en un esfuerzo concertado para fortalecer nuestras instituciones democráticas y garantizar un futuro de paz, justicia y prosperidad para todos los colombianos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”





¿RUPTURA INSTITUCIONAL?

Tras una semana de intensos y directos ataques al Fiscal General, Francisco Barbosa -al que incluso acusó de sedición- y a la Procuradora General, Margarita Cabello; Gustavo Petro se despachó con un delirante mensaje en su cuenta oficial de X, con el único propósito de tratar de desviar la atención, luego de conocerse en exclusiva de la revista Semana, que la Fiscalía imputará cargos al exgerente de su campaña y actual presidente de ECOPETROL, al expresidente de su partido Colombia Humana y hoy Superintendente de Servicios Públicos, y al expresidente de FECODE.

En lo que parece ser un nuevo intento de “explosión controlada”, Petro en su mensaje, primero, justificó el desacato a la orden de suspensión provisional de su Canciller por parte de la Procuraduría General, en la supuesta necesidad de atender la visita del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al país, inobservando flagrantemente el artículo 217 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), que establece que dicha decisión es de obligatorio e inmedia-

to cumplimiento. Como lo afirmó la Procuradora General, semejante desacato por parte de Petro y Leyva, no solo desconoce la Ley, sino además, la configuración constitucional de los poderes y las competencias del Ministerio Público.

En segundo lugar, alega que la Fiscalía lo investiga, allana sindicatos, tortura y presiona testigos para que lo acusen, y califica como ilegal la contribución “del sindicato de profesores” a un partido político. No podía llegarse a un mayor grado de distorsión; lo encontrado por la Fiscalía en la inspección judicial, no allanamiento, en las instalaciones de FECODE y corroborado por lo denunciado por Omar Arango Jiménez (exdirectivo de este Sindicato), evidencia que la donación de 500 millones de pesos al Partido Colombia Humana, tenía como destinación específica contribuir al financiamiento de la campaña ‘Petro Presidente’, violando el régimen electoral y, con ello, la ley penal. La donación a la Colombia Humana sólo sería una maniobra engañosa para encubrir la finalidad del cuestionado aporte.

Aunque Petro enfiló su ataque contra la Fiscalía, lo cierto es que en el Consejo Nacional Electoral cursa una indagación por la presunta financiación ilegal de su campaña presidencial, que tiene tres líneas de investigación bien definidas, las cuales no solo lo comprometen a él, sino además a su vicepresidenta, Francia Márquez, y a su exgerente de campaña Ricardo Roa:

1. Financiación ilegal. Como lo denunció su propio hijo Nicolás Petro y lo develó abiertamente Armando Benedetti, y que hoy tiene bajo investigación al empresario Euclides Torres y a los congresistas Agmeth Scaff y Pedro Flórez. 2. ‘Megaoperación’ de testigos electorales. Involucra directamente al empresario Xavier Vendrell y a Ricardo Roa, tras denuncias de La Silla Vacía, que daban cuenta de que la campaña presentó como voluntarios a 71.000 testigos electorales en primera vuelta y 83.000 en la segunda, cuando en realidad eran pagos; gastos que no fueron reportados debidamente por la campaña. 3. La autoridad electoral, además, indaga las irregularidades en la facturación de la campaña y cuentas no reportadas, así como violación de topes.

A Petro no lo investiga la Fiscalía, sino la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, donde actualmente cursa investigación

también por falsedad en documento, financiación indebida y violación de topes de campaña. Teniendo en cuenta que en la primera vuelta se reportaron 28.384 millones de pesos como gastos de campaña, siendo el límite 28.536 millones y en la segunda lo reportado llegó a 13.169 millones, en la que el límite era 13.347 millones de pesos. La sola adición de los 500 millones de FECODE, más allá de que hayan sido legales o ilegales, bastaría para que se configure la violación de topes.

Finalmente, lo que resulta más grave es la convocatoria, que Petro denomina “máxima movilización popular” para defenderlo de una supuesta “ruptura institucional”, que no es más que la acción legítima y constitucional de las autoridades frente a los presuntos responsables de conductas tan graves en contra de la Constitución, las leyes penales y electorales, y que han venido siendo probadas en los últimos días.

¡Atención Colombia! Nuestro país ya sufrió en años anteriores, bajo el eufemismo del “estallido social”, las consecuencias de las mismas movilizaciones que Petro está convocando hoy en medio de su desespero. La realidad es que quien hoy promueve la ruptura institucional es el propio Presidente de la República.





180 DÍAS DESPUÉS...

Del sexto ciclo de negociaciones con el ELN lle- go con percepciones entre agrídulces y espe- ranzadoras. Sobre las primeras, el informe no presentado del Mecanismo de Monitoreo y Ver- ificación era importante, pero su vocero oficial, la ONU, se inhibió en medio de las interpreta- ciones del ELN sobre sus compromisos firmados.

Frente al secuestro, el Acuerdo de Cese al Fue- go adoptó como marco de referencia el Derecho Internacional Humanitario; entonces, si el DIH proscribire la “toma de rehenes”, el Acuerdo tam- bién la proscribire y, por supuesto, obliga al ELN, precisando que todo secuestrado es rehén, ya sea para exigir pago o por razones “políticas”, lo cual incluye a la Fuerza Pública, pues en el DIH para conflictos internos no hay prisioneros de guerra.

El Mecanismo es investigador y notario frente a eventuales incumplimientos -que los hubo-, y garantía para la sociedad, en un proceso que

necesita su apoyo, pero además compromete la vocería y el prestigio de la ONU. Como los espa- cios se llenan, el CERAC publicó su informe, que registra durante el cese 16 presuntas violaciones y cuatro incumplimientos.

Mi segunda percepción fue el ambiente de difi- cultad en medio de discusiones circulares que obligaron al aplazamiento de la clausura. Pero bueno, la dificultad valoriza los resultados.

Pasemos a las esperanzadoras: al final, hubo resultados. El primero es la prórroga del cese por 180 días, con el compromiso de suspender “retenciones económicas”, que serán objeto de seguimiento por el MMV; empañado por la im- posición de dos condiciones: “unilateral y tem- poral”, pues dejar de secuestrar no es un favor unilateral del ELN a la Mesa o al Gobierno, sino una exigencia del país, y no temporal sino per- manente, por ser crimen de lesa humanidad, con o sin cese.

ACTO DE CLAUSURA SEXTO CICLO DE LA MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ

ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y EL
EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN)

LA HABANA,
6 DE FEBRERO DE 2024



El segundo resultado es el compromiso de no reclutar menores, y su mancha calificar como tales a los menores de 15 años. Aunque así lo establece el DIH, es infame darle un fusil a un adolescente de 16 años; por ello me quedo con la mayoría de edad legal en Colombia y con la Convención de Derechos del Niño sobre su participación en conflictos armados, que la prohíbe para menores de 18 años.

El tercer resultado es el Fondo Multidonante con participación de países acompañantes, garantes o interesados, no para darle dinero al ELN, sino

para actividades transformadoras en los territorios, derivadas de acuerdos de la Mesa, con rigurosa vigilancia para que no se desvíe un solo peso.

Ahora bien, 180 días después ha disminuido la violencia del ELN, pero no cesa y la zozobra sigue en los territorios; 180 días después no basta el compromiso de dejar de secuestrar, sino de liberar a los secuestrados. El ELN debe decir cuántos y quiénes son. 180 días después no basta dejar de reclutar menores, sino devolver los reclutados a sus familias.

180 días después..., la paz de Colombia está muy lejos todavía, pero menos que ayer.



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFAURIE

X [jflafaurie](#)

Instagram [jf_lafaurie](#)

Cerrejón Es



EMPLEO DE CALIDAD

Conoce más
AQUÍ



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



EMPRESAS FAMILIARES

Esta semana fui invitado a participar como panelista en el primer congreso Agro-Maíz, que se realiza en Colombia. Fue un evento que integró a los más importantes gurúes en biotecnologías agrícola de Latinoamérica, con los principales agricultores del país y las multinacionales de semillas, fertilizantes y protección de cultivos. Fueron cuatro días de transferencia de conocimientos en agricultura de alta productividad.

Lo curioso y admirable de este importantísimo evento, es que no fue organizado por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) ni por el Ministerio de Agricultura, sino por una empresa familiar fundada hace 35 años, por Francisco Lopreto, en Cartago, Valle del Cauca. Los impor-

tantes logros alcanzados en el sector agropecuario colombiano, se deben a las empresas familiares visionarias y a estímulos gubernamentales “de arranque” y no a los clásicos y permanentes instrumentos de dependencia del Estado. Ahí están los ejemplos, de los grupos empresariales Oleoflores y Daabon en palma de aceite; ORF y Diana, en arroz; Manuelita y Rio Paila, en caña de azúcar; Cosagro y Agroinsumos, en maíz; Grupo Santa María y Banafрут, en banano de exportación; Álvaro Escobar y agropecuaria alfa, en ganadería, entre muchas más empresas familiares de otros subsectores agrícola, pecuario y forestal.

En el mundo de los negocios, las empresas familiares, han sido el motor de desarrollo económico en cada país. Algunos estudios muestran que en EE.UU. representan el 80% del total de las empresas; en la UE, el 60% y en Colombia, el 70%. Las más conocidas en el mundo son Novartis, Roche, Walmart, Facebook, Samsung, Nike y Volkswagen. En Colombia, están los grupos empresariales Santo Domingo, Aval, Carvajal, Corona, Haceb, Ardila Lule y Olímpica, entre otras.

Cuando analizamos las empresas familiares, vemos varios factores comunes entre ellas. Generalmente, los miembros de la familia que trabajan en esas empresas, tienen mayores niveles de compromiso y esquemas muy particulares de hacer las cosas. Por ejemplo, emplean el tiempo necesario para sacar adelante sus objetivos sin recibir bonificaciones ni horas extras. Su visión de crecimiento es a largo plazo y la estructura organizacional es estable. Las decisiones son rápidas, pues, solo requieren aprobación de los dueños que, en la mayoría de los casos, son los gerentes de la compañía o de las juntas directivas conformadas por miembros de la familia.

El caso de la empresa familiar Agroinsumos es de admirar. A Francisco, su fundador, lo conocí por allá en el año 2018, en Cali. Al día siguiente, me invitó a conocer las 18.000 hectáreas que se siembran de maíz y otros cultivos semestrales, en el distrito de riego de los municipios de Roldanillo, La Unión y el Toro, en la parte norte del Valle del Cauca. Hoy, es un gran impulsor, con otros empresarios de la altillanura, Bogotá y Antioquia, de la ambiciosa iniciativa empresarial Soya-Maíz, proyecto país, que busca aumentar las áreas sembradas de estos cereales, con el fin de reducir las importaciones desde los EE.UU. y Argentina, para generar esos empleos y riquezas, en las regiones agrícolas del país.

Si los dejan, estas empresas familiares, lograrán convertir este sector agrícola, en el más grande del país, con más de un millón de hectáreas en producción.



INDALECIO DANGOND

X [indadangond](#)

@ [indalecio_dangond_](#)



¡EL NIÑO NO ES UN JUEGO!

Ni el Cambio climático es un cuento chino, como afirmó el inefable e inescrutable ex presidente de EEUU Donald Trump ni el Niño es un juego, como denominó la Ministra de ambiente y desarrollo sostenible Susana Muhamad al anunciar el pasado 5 de octubre su fallida estrategia de atención y prevención de los incendios forestales, que proliferan en este momento en todo el país sin encontrar una respuesta eficaz por parte del Gobierno, que no se había preparado para enfrentar esta contingencia.

Para Donal Trump “El cambio climático es un invento que pretende proteger la naciente industria china, perjudicando la industria americana. Este fenómeno no está demostrado y no tiene un sustento real”. No obstante, fue nada menos que la Agencia Nacional de Evaluación del Clima, la que en su Informe cuatrienal, avalado además por la Academia Nacional de Ciencias, del cual le hizo entrega, la que le salió al paso a semejante exabrupto y lo refutó. Para dicha Agencia “la evidencia del Cambio climático abunda, desde

lo más alto de la atmósfera hasta las profundidades de los océanos”.

El Cambio climático, entonces, es una realidad incontrovertible y se ha convertido en uno de los principales issues de la política pública en todo el orbe, tendiente a enfrentarlo, contrarrestarlo, mitigar sus devastadores efectos. Periódicamente se realizan las conferencias de las partes (COP), que organiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, por sus siglas en inglés), para su monitoreo, evaluación y toma de decisiones, siendo la más importante de ellas la COP21, la que le dio vida al Acuerdo de París, mediante el cual 196 países adquirieron el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cuya acumulación en la atmósfera es la causante del aumento de la temperatura a nivel global, provocando fenómenos extremos tales como La Niña y el Niño. El primero viene acompañado de temporada lluviosa y el segundo de sequía.

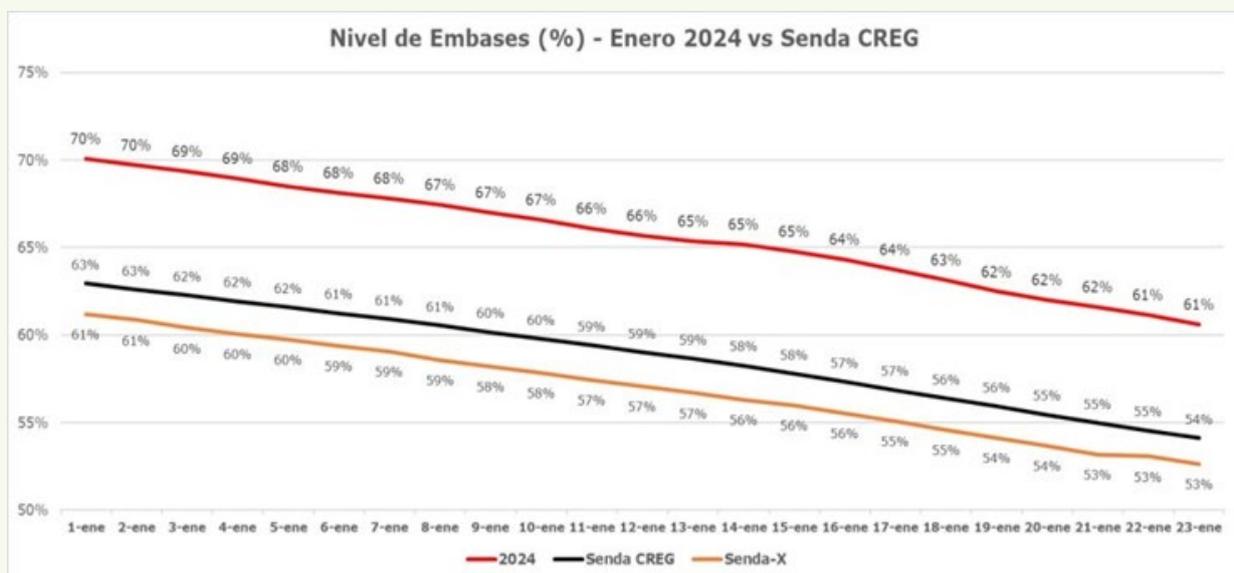
Estos fenómenos extremos tienen tres características: la primera es que no son estacionales ni tienen periodicidad, razón por la cual son imprevisibles, es imposible preverlos, sólo se pueden pronosticar con algún grado de acierto y ello cuando la temperatura de los océanos, que constituyen el mayor disipador de calor del planeta, sube, lo cual es un indicio de su proximidad. En segundo lugar, son cada vez más frecuentes y en tercer lugar son cada vez más intensos y duraderos y por lo tanto sus estragos son cada vez mayores. El más reciente fenómeno de La Niña duró, por primera vez en lo que va corrido de este siglo, tres años.

Pues bien, el pasado 4 de noviembre la Ministra Muhamad declaró oficialmente el advenimiento de El Niño luego de que el Instituto de Hidrología y Meteorología (IDEAM) “luego de realizar seguimiento a la temperatura del océano Pacífico y establecer que durante cinco trimestres consecutivos se registraron valores superiores a 0. 5º centígrados”. Aunque nadie puede asegurar hasta cuándo se prolongue, se estima que puede extenderse hasta abril o junio, siendo los meses de febrero y marzo los más impactantes, cuando se sentirá con mayor intensidad.

La afectación del fenómeno de El Niño en la operación del Sistema interconectado nacio-

nal (SIN) no se puede subestimar, pues pondrá a prueba, una vez más su solidez y resiliencia. Tanto más en cuanto que el 68% de la capacidad instalada de generación (19 GW) es de origen hídrico, lo que lo torna vulnerable frente a los embates de El Niño, con el agravante de que de los 23 embalses de los cuales se sirven las hidroeléctricas sólo uno de ellos, El Peñol de Guatapé posee una capacidad de regulación mayor al año, las demás sólo soportan 4 meses.

Con el agregado del nivel actual de los embalses en el 60.6% el 23 de enero, 9.6 puntos porcentuales por debajo del nivel del pasado 31 de diciembre y con aportes hídricos de 79,48 gigavatios hora día, por debajo del 50%, del volumen histórico que se registran actualmente, el Sistema interconectado nacional (SIN) dependerá cada vez más del parque térmico, el cual a lo sumo puede satisfacer el 55% de la demanda. Preocupa aún más saber que los meses más críticos serán los de marzo y abril. Al paso que vamos las menores precipitaciones pueden conducir a limitar la capacidad de generación hasta los 100 GWHD, que al cotejarse con los 220GWHD que se consumen la baja del nivel de los embalses es ineluctable, que en condiciones de hidrología crítica podrían llegar hasta el 53% o 54%, lo que obligaría a encender todas las alarmas ante el riesgo inminente de racionamiento.





El riesgo es mayor de ponerse en práctica la cuestionada Resolución CREG 701 028 de 2023, pues al establecer el tope de \$532 el KWH induce a las hidroeléctricas a ofertar precios por debajo del mismo y al ser despachadas “gastar” la reserva de agua almacenada para enfrentar el recrudecimiento del Fenómeno de El Niño. Máxime cuando, debido al atraso en la ejecución de varios proyectos claves de generación la oferta de energía (225 GWHD) está a ras con bola con la demanda (222 GWHD), con un margen de maniobra que no supera el 5%, al tiempo que esta última ha venido creciendo por encima del 6%, el doble de la proyección de la UPME en su Plan energético 2050 para 2021 – 2035, entre 2.28% y 2.68%

Exhorto al Gobierno y en especial al Ministerio de Minas y Energía a dar señales que incentiven el ahorro y el uso eficiente de energía para no vernos abocados a un escenario catastrófico como lo sería un eventual racionamiento. Recordemos cómo fue posible en 2015 que, ante los amagos de racionamiento, la exitosa campaña “apagar paga”, gracias a la cual se ahorró un 5% en el consumo de energía, lo evitó.



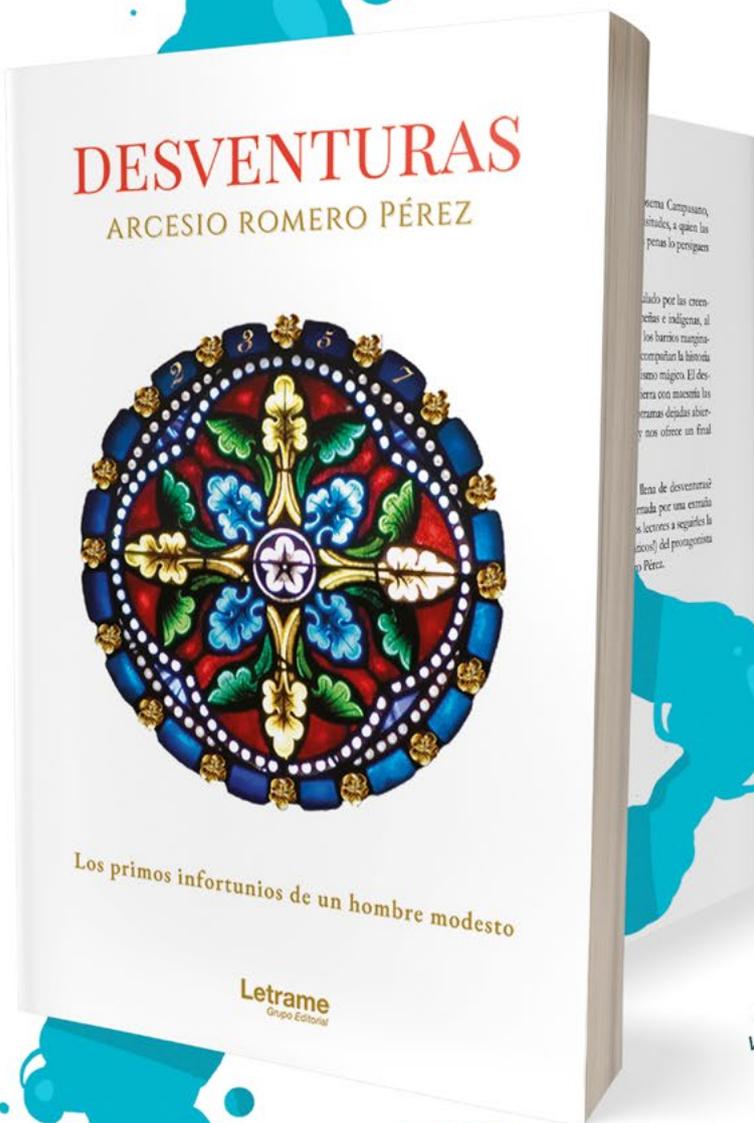
AMYLKAR
ACOSTA

 [amylkaracosta](#)

 [amylkard.acosta](#)



Ya a la VENTA



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





NUEVA AMENAZA PARA EL SECTOR MINERO

Nuevamente el Gobierno Nacional plantea amenazas para la minería legal y socialmente responsable, a pesar de los múltiples beneficios económicos y sociales que genera para las regiones y el país. Persiste el presidente Petro en su desafortunado interés ideológico de acelerar la terminación de la explotación de las fuentes energéticas de origen fósil, sin tener una clara estrategia de transición energética gradual, pero además sin lograr avances importantes en los proyectos de generación de energía renovables existentes.

El primer intento fue a través del decreto 1277 del 2023, uno de los once que expidió en el marco de la fallida Emergencia Económica, Social y Ambiental de La Guajira, con el que en la práctica se buscaba restringir o anticipar el cierre de las operaciones mineras de Cerrejón, al prohibir posibles expansiones, ampliaciones o nuevos frentes de explotación minera de carbón. Luego del riguroso análisis jurídico la Corte Constitucional, dentro de su autonomía y cobijada por la independencia de poderes, los declaró inexequibles.

Ahora, en una nueva arremetida estratégica, el 30 de enero del presente año, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió dos decretos que en el fondo persiguen el mismo propósito. Argumentando la necesidad de evitar el agravamiento de la crisis humanitaria por la falta de acceso al agua potable, emitió el 0043 para adoptar medidas especiales para la supuesta protección especial de las fuentes hídricas. Aunque existen hechos y datos que confirman el poco impacto de las operaciones de Cerrejón en este aspecto, algunos miembros del gobierno mantienen una narrativa tercamente contraria.

Sea el momento para reconocer el aporte de Cerrejón en este tema: Durante 2023 entregó 60.2 millones de litros de agua potable a 2.382 familias de 164 comunidades vecinas de su operación.

Por su parte, con el decreto 044 se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero-ambiental. Es evidente que se busca crear las condiciones

para avanzar en la implementación de las mismas acciones pretendidas con el decreto 1277 del 2023, poniendo en alto riesgo la continuidad de muchas operaciones mineras, especialmente en los departamentos de La Guajira y del Cesar.

La pregunta que surge entonces es: ¿si estos nuevos decretos no son demandados o no son declarados inconstitucionales y siguen vigentes sus disposiciones, impidiendo la continuidad de muchas operaciones mineras legales -grandes y pequeñas-, como se compensarían los enormes beneficios que dejaría de generar la industria minera para las regiones y el país?

En ese contexto están amenazados, entre otros, más de 900 mil empleos, entre directos e indirectos, generados por una actividad que representa el 3% de la economía nacional, mas de 20 billones de pesos en aportes en renta, regalías y otras contribuciones, más de un billón de pesos en inversiones ambientales y sociales, el 56% del PIB de La Guajira y el 44% del Cesar!





EL MAR DE LO SARGAZOS Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Desde tiempos inmemorables se ha escrito acerca del mar de los Sargazos, una región del océano Atlántico septentrional que se caracteriza por sus aguas relativamente calmas y la presencia de numerosas algas del género *Sargassum*, que le dan su nombre. Cristóbal Colón escribió sobre la presencia de algas marinas escondidas en aguas poco profundas que podrían hacerlos encallar, así como la falta de viento que temía que los atrapara. Muchos han sido los navegantes que han perecido en este espacio del océano, uno de los más famosos fue Donald Crowhurst, quien terminó a la deriva, deteriorado física y psicológicamente, y con su bitácora de viaje llena de especulaciones metafísicas y comentarios delirantes al mejor estilo de los grandes novelistas.

En la planificación territorial colombiana, su ejercicio cíclico cada cuatro años arrastra a las administraciones municipales y departamentales hacia el mar de los Sargazos. A un cuerpo flotante lleno de los proyectos y programas

priorizados por los vientos de las promesas, pero condenados al aplazamiento eterno en medio del madejo de las algas de las excusas presupuestales y los improvisados ejercicios de jerarquización. Y, en consecuencia, yacen extraviados en los anaqueles regionales, arrastrados por las buenas intenciones, condenados a morir en la superficialidad centrifuga de los contracréditos y aplazamientos presupuestales. No dejan de ser unos planes, que, como objetos de obligatoria adquisición, solo adornan los discursos y las aspiraciones motrices de los líderes de comunidades sedientas de realizaciones. Dentro de las obras o inversiones del mar de los Sargazos de La Guajira, merecen capítulo especial sus famosas obras estratégicas: (i) distritos de riego de Ranchería y San Juan; (ii) construcción de la vía de la soberanía en la Alta Guajira; (iii) Sistema de tratamiento de aguas residuales de Riohacha; (iv) Construcción de la vía Tomarrazón-Distracción; (v) Construcción de la marina de Riohacha, etc.

Al mar de los Sargazos, ya sea por el impulso de los vientos del norte o por capricho de los somnolientos vientos Alisios, también llegan los anhelos de las obras inconclusas, que, a prurito del ruego, atracan en la “calma chicha” en búsqueda del faro de la nueva esperanza que las reanime y le den funcionalidad. Y así, contrariando las leyes de la física, flotan en el colchón pelágico obras revestidas por el concreto de la corrupción, tales como: acueductos, terminales de transporte, canchas polifuncionales, piscinas con olas, centros recreacionales, parques lineales, puentes en el desierto, carreteables pavimentados a medias, escuelas y hospitales de II y III nivel.

El sargazo de la planificación es un alga que forma grandes conjuntos enmarañados, que se mantienen a flote por medio de vejigas llenas del gas de los CONPES, OCAD, PDET, FONDEG y convenios de cooperación. Además, es una masa amorfa y biológicamente activa que se extienden hasta el horizonte del tiempo gracias a la insistente terquedad de unos planificadores, capaces de revivir en el papel a cualquier criatura oceánica, al mejor estilo de Melville.

Tal como en el Universo alternativo (Chandler) en los sargazos de la planificación se descubren muchos proyectos e iniciativas que «han atravesado una barrera dimensional» capaces de hundir cualquier buque que desee impulsar el desarrollo de la periferia colombiana.

En conclusión, los planes de desarrollo territorial, siguiendo la idea de Charles Hoy Forts, deben dejar un mar de sargazos donde van las cosas extraviadas en la memoria por causa de la inacción, la falta de gestión y la ineficiencia. Y en especial para La Guajira, los ejercicios de planificación deben dejarse llevar por el fenómeno de surgencia que aproveche el movimiento de aguas profundas hacia la superficie, para aprovechar sus nutrientes gracias a la interacción de los vientos de cambio, las corrientes marinas que atraen las nuevas ideas, la temperatura de las aguas de las nuevas administraciones y la rotación de la Tierra de las oportunidades y del colorido desierto.





LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS PESQUERÍAS

La resolución No 0119 emanada de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) que regula la pesca incidental de tiburones y rayas marinas ha generado una extensa polémica en el país. En efecto, esta nueva norma establece que once especies de tiburones y cuatro especies de rayas marinas sean clasificadas como recursos pesqueros y no como recursos hidrobiológicos. En consecuencia, se permite la captura incidental de dichas especies. Esta tiene el carácter de incidental cuando, de manera involuntaria, se capturan peces u otras especies marinas mientras se está intentando obtener otro tipo de peces. Es diferente a la pesca dirigida que busca deliberadamente la obtención de una especie en particular con fines económicos.

En Colombia existía la prohibición total de la pesca de tiburones y rayiformes establecida en el Decreto 281 del 2021 promulgado en la administración del entonces presidente Iván Duque. Esta norma prohibía su captura, incluso cuando

era incidental. Algunas organizaciones ambientalistas han prendido las alarmas advirtiendo que la modificación adoptada en el actual gobierno podría abrir una ancha ventana para que el comercio ilegal de estas especies se dispare hacia los mercados asiáticos en donde las aletas de tiburón alcanzan precios exorbitantes. En septiembre de 2021 las autoridades colombianas decomisaron 3493 aletas de tiburón que iban a ser enviadas ilegalmente al exterior por un capo retirado del narcotráfico radicado en el Valle del Cauca.

La ciudadanía puede preguntarse ¿qué orientó tal decisión del gobierno nacional? Esta medida se fundamentó “en la necesidad de establecer un manejo sostenible de estos recursos, sin afectar las prácticas culturales como medio para garantizar el derecho humano a la alimentación y demás necesidades básicas de la población que derivan su sustento del ejercicio de la pesca”.

La reciente modificación en esta materia toma en consideración la existencia de los llamados pueblos del mar en Colombia. Dichos grupos humanos, tanto en el Pacífico como en el Caribe, elaboran imágenes acerca de la pesca, poseen valores, adoptan prácticas de conservación y conciben metáforas que proveen sentido y atención del pescador hacia el mar y sus recursos. Las iniciativas de gobernanza deben tener en cuenta el contexto local, los retos y oportunidades inherentes a este tipo de pesquerías. Eso no ocurrió con el Decreto 281 del 2021. Aunque este causaba una afectación directa a pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas dicha norma administrativa no fue consultada previamente con las organizaciones de pescadores artesanales ni con las autoridades de estos grupos étnicos.

En Colombia las pesquerías son diversas. Tanto las demandas comerciales como el consumo de tiburones y rayas varían de región a región y aún dentro de estas hay marcadas diferencias. No es lo mismo su demanda y consumo en La Guajira que en Buenaventura o en el archipiélago de San Andrés y Providencia. La carne de las rayas ha sido ancestralmente muy importante en la dieta alimenticia de miles de familias indígenas wayuu que habitan en el extenso litoral de la península. Los tiburones tienen una posición importante en su conjunto mítico y pueden pertenecer a clanes como los humanos. No son extraños natu-

rales sino parientes cercanos. De hecho, cada especie tiene su propia valoración estética, medicinal o gustativa. Prohibir el consumo de estos alimentos a partir de su captura incidental sería agravar aún más la dramática situación alimentaria de este pueblo indígena.

Nadie discute la importancia del esfuerzo de los Estados nacionales en la conservación de las distintas especies de escualos... Recientemente un estudio de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha advertido que el porcentaje de especies de tiburones oceánicos amenazados de extinción es más elevado entre los tiburones que se capturan en pesquerías de alta mar (52 por ciento) que el del grupo en su conjunto. No son, por tanto, los pescadores artesanales cuya labor se desarrolla en aguas someras los que ejercen esta gran presión sobre dichas especies.

Es altamente recomendable que el esfuerzo de conservación contemple acuerdos con las organizaciones de pescadores. Cualquier forma de ordenamiento pesquero o plan de manejo de estas áreas requiere valorar sus conocimientos y las prácticas asociadas a estos. La vulnerabilidad de los pueblos marítimos no tiene que ver solamente con su situación ante la amenaza de fenómenos climáticos y ecológicos extremos sino también con su posición marginal en relación con el resto de la sociedad. Los gobiernos a lo largo del tiempo deben ver esto desde una perspectiva integral y entender la biodiversidad que buscan proteger como un componente de sistemas socioecológicos de larga precedencia.





NUESTROS CAMPESINOS LA CIENCIA DEL CAMPO, ESENCIA EN LA MESA

Estoy convencida que la vida es un conjunto y en ella hay una reunión de varios elementos donde cada uno cumple una función social, lo explico de la siguiente manera todo se desprende de un orden en el manual de funciones ser, parecer y hacer, algo semejante a las ramas del poder público ejecutivo, legislativo y judicial todos en su roll están desarrollando sus tareas escribiendo la historia de nuestro país, todas las funciones son importantes pero muchas veces no son visibilizadas por quienes desconocen la esencia de conectar para vivir, este artículo es dedicado a nuestros campesinos y lo trascendental de su legado en el campo, arar la tierra no todos la ven pero es una labor que se refleja en nuestro ser, cultivar la tierra para su subsistencia y vender, en actividades como la agricultura, la ganadería y la pesca, existe un acto legislativo que reconoce el campesino como sujeto de especial protección constitucional.

En 1966 en el gobierno presidencial del señor Carlos Lleras Restrepo desarrollo un plan de Reforma Agraria para manejar los conflictos agrarios

de la época, uno de sus objetivos es repartir tierras a los campesinos a fin de otorgarle la posesión legal de su espacio garantizar su seguridad alimentaria y autonomía en los predios rurales, Colombia es un país de campesinos hay más de 15 millones de personas que viven en zonas rurales y su principal sustento sale del campo según datos oficiales, ellos son sembradores de paz y desarrollo, diversas formas de tenencia de la tierra produciendo productos con los cuales dinamiza la economía a nivel local, regional y nacional. Los 5 ejes de transformación del gobierno del presidente Gustavo Petro; ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva y convergencia regional. Un camino labrado para sus hijos equipos familiares con asistencia técnica para que el eje de la agricultura siga su curso, Los campesinos son imparables Contadores, administradores y abogados que vienen de padres campesinos han incursionado en el sector agropecuario, y los proyectos que se ejecutan con asociaciones para innovar y dar resultados.

La ministra de agricultura y desarrollo rural Jennifer Mojica expreso la preocupación por los cultivos y animales por las condiciones climatológicas que actualmente padece nuestros país, el fenómeno del niño nos tiene en alerta por las variaciones y urge articular con las secretarías departamentales para activar los protocolos, En investigaciones realizadas sobre el tema de nuestros campesinos, La guajira viene desarrollando proyectos con ovinos, melón patilla maíz lineamientos y criterios articulados con los municipios en el plan de desarrollo municipal, la implementación de las políticas públicas encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública, Actualmente en 9 municipios en el departamento de la Guajira se vienen desarrollando programas rurales y según investigaciones Robert León Cruz de la asociación de proveedores agrícolas y Eduardo Alfonso Buitrago representante de Upra, buscan promover y proteger la protección alimentaria de La Guajira, en el mismo orden Jóvenes rurales le apuntan a las tilapias rojas el caso del joven Elkin plata en el municipio del Molino, mi punto de referencia para compartir esta información es el voz a voz de los campesinos beneficiarios de estos programas.

El capítulo guajira en el sector agropecuario desde el año 2020 se generó un proyecto en alianza con la universidad de la costa y la gobernación de la guajira que busca transferir tecnología y conocimiento en busca de la seguridad alimentaria



a 195 familias en 13 municipios del departamento, la secretaria de desarrollo económico con la intención de contribuir al cumplimiento de los ODS, la acuaponía es un sistema de producción de alimentos que combina el cultivo de peces y optimiza los recursos naturales, actualmente este proyecto abarca todo el departamento, las inversiones en las vías de acceso, mejoramiento de la infraestructura campesina, insumos y asistencia técnica, son sus requerimientos para avanzar en el sector de la agricultura.

La constancia y perseverancia de nuestros campesinos les ha permitido obtener Inclusión social en los proyectos y la participación de la gran mayoría, paso a paso cerrar la brecha social entre el campo y la ciudad, reactivando el campo y su economía familiar, hace unos días se realizó una Asamblea de campesinos en el municipio de Barrancas, municipio agregado recientemente a la reforma agraria, el comité departamental de los campesinos sigue visibilizando su labor reafirmando que ellos son la ciencia del campo y la esencia en la mesa de las familias del mundo, el compromiso para mejorar las condiciones de nuestros campesinos no para, gracias a su lucha de años se tejen alianzas estratégicas para mejorar sus condiciones, la decisión de nuestros gobernantes es avanzar en el desarrollo social del campo, brindando herramientas y garantizar la seguridad alimentaria, se alistan líneas de acción para visibilizar a quienes han dedicado su vida al quehacer rural, el llamado es a la asociatividad, responsabilidad en equipo para obtener los mejores resultados, trabajando en red para crear vínculos de confianza con los gobiernos locales y nacionales, con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



LA DOBLE MILITANCIA, UNA INFIDELIDAD A LA IDEOLOGÍA Y AL PROPOSITO COLECTIVO

Después que transcurren las elecciones políticas en cada departamento o Región del país, se suscita un sin número de demandas electorales en búsqueda de aquellos escaños o curules, que no se lograron a través del proselitismo y del convencimiento electoral a la mayoría de ciudadanos, necesarios para obtener triunfos e iniciar la senda de un propósito político.

Se ha vuelto costumbre, que las campañas no terminan el Día de las elecciones y mucho menos en el escrutinio, existe una segunda campaña que contempla el desprestigio, la persecución y entre otras la exigencia o reclamación de derechos cuando alguno de los participantes del proceso democrático ha violentado el marco legal y ha extralimitado los valores y los principios de la democracia, concentrados la gran mayoría,

en el código electoral, código contencioso administrativo, leyes reglamentarias y por supuesto la Constitución Política de Colombia, agrediendo de manera directa el derecho de participar en política propio o ajeno, por medio de trampas, de artimañas y de trucos, que se han venido aprendiendo y desarrollando a través de cada proceso electoral.

Hoy en día no solo es suficiente con ganar una curul, por la forma que sea, sino que después, muchos candidatos y funcionarios tienen que continuar con una campaña de defensa en los estrados judiciales y así evitar un perjuicio o un daño material económico o político, acarreado por una sentencia que anule la elección o lo destituya el cargo adquirido.

¿Pero por qué demanda la gente ?? y no aceptan las derrotas, sencillamente porque siente que se ha roto el marco legal y para eso, todos tenemos derechos de acceder a la justicia colombiana, para reclamar algún derecho adquirido o despojado, pero lo que no explican los medios de comunicación, ni los políticos, es que la doble militancia en especial, es una de las causas en donde mayoritariamente se instauran demandas en contra de credenciales, precisamente porque el ordenamiento legal colombiano protege y garantiza el derecho de pensamiento de criterio y las ideologías partidistas como un pensamiento colectivo general pluralista y no individual como lo ven muchas personas que acceden a un aval con el único objetivo de ser acreditados para inscribirse como candidatos, pero descuidando que el ordenamiento legal en materia electoral, protege la ideología y la coherencia colectiva, que es el principal requisito para ser parte de un partido político, en resumidas cuentas, no se debe acceder a los partidos políticos por una acreditación, sino por la participación efectiva en la política, a través de un grupo que piensa o debe pensar de forma particular diferente a los otros sectores y partidos políticos.

Entonces cuando nos inscribimos a un partido político, buscando intereses personales y no colectivos, terminan engañando a tu partido por



otro diferente, inmediatamente se rompe el cristal de la democracia, engañando a tus propios criterios, conceptos e ideología que presuntamente promueves a favor de otros pensamientos distintos a los consagrados en la colectividad que haces parte.

Es por eso que de ahora en adelante todos los candidatos deben entender en primera medida, que los avales y las curules no son de las personas, sino de los partidos, las personas se convierten en un instrumento para desarrollar la democracia, pero son los partidos a través de las creencias, posturas y consideraciones colectivas, las que desarrollan la verdadera participación política porque de allí se desprende la participación social y Ciudadana de manera diferencial.

Para evitar esos dolores de cabeza, tenemos que ser responsables, leales, fieles y considerados, con un partido que seguramente adquirió una personería jurídica con mucho esfuerzo, luchas, sacrificios y en muchos casos hasta con el derramamiento de sangre por las luchas de los pensamientos.

Termino manifestando, de que la misma infidelidad que se comete ante la pareja sentimental, es la misma infidelidad que se comete ante un partido político, que ha generado por muchos años una trayectoria, una credibilidad y un compromiso moral y social con una ciudadanía que siempre guarda la esperanza de un proyecto político que lo represente.



TRANSFORMANDO LA GUAJIRA: OBRAS POR IMPUESTOS COMO MOTOR DE DESARROLLO REGIONAL

Las Obras por Impuestos en Colombia surgieron como parte de la reforma tributaria de 2016, con el objetivo de facilitar a las empresas la inversión de un porcentaje de sus impuestos en proyectos que contribuyan al cierre de brechas territoriales, especialmente en municipios afectados por el conflicto armado (ZOMAC) y PDET.

En un principio, estos proyectos se enfocaban en la construcción, mejora, optimización o ampliación de infraestructuras para servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía, educación pública, infraestructura vial y salud.

Sin embargo, desde 2019 se incluyó una nueva modalidad en el mecanismo, permitiendo a las empresas invertir en otros sectores a través de

la opción convenio. Estos sectores adicionales incluyen bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural e infraestructura deportiva.

Para el año 2024, el gobierno nacional ha asignado un cupo CONFIS de 1 billón de pesos, que representa los recursos destinados a financiar proyectos mediante este mecanismo. Esta asignación es una excelente noticia, ya que brinda oportunidades para impulsar el desarrollo en diversas áreas y beneficiar a más comunidades en todo el país.

En el caso de La Guajira, desde 2017 se han ejecutado 14 proyectos por un valor cercano a los 63.000 millones, principalmente en los sectores de agua y saneamiento público. Estas obras, que han sido ejecutadas con éxito, lo que las ha posicionado en una fórmula gana-gana para las empresas, las comunidades y las instituciones. Sin embargo, algunos proyectos, como las pilas públicas construidas con este mecanismo, han presentado desafíos en términos de sostenibilidad para las comunidades indígenas y los entes territoriales.

Las Obras por Impuestos representan una gran oportunidad para el departamento de La Guajira, pero existen retos que deben superarse para materializar proyectos que contribuyan a la transformación del territorio. Es fundamental fortalecer capacidades de formulación de proyectos de las entidades territoriales y trabajar de forma conjunta con el liderazgo de la gobernación para priorizar proyectos que cumplan con las metas estratégicas de los planes de desarrollo municipales.

Actualmente, hay un gran interés en La Guajira por parte del gobierno del presidente Petro y de destacados líderes empresariales, como el grupo Aval, que recientemente anunció millonarias inversiones para el departamento. Además, las empresas minero-energéticas también han mostrado un gran interés en seguir empleando

este mecanismo para cerrar brechas y promover el desarrollo en la región. Sin embargo, si no se priorizan e invierten estos recursos de manera coordinada y organizada, no lograrán tener un impacto significativo.

Adicional a esto, es necesario establecer alianzas empresariales para participar en este mecanismo, lo que permitiría aportar a proyectos con mayores costos que serían difíciles de ejecutar de forma individual. Además, es importante compartir capacidades, conocimientos y experiencias en la estructuración de proyectos por Obras por Impuestos. En el caso de La Guajira, la empresa Hocol tiene una gran experiencia y reconocimiento a nivel nacional para llevar a cabo obras de este tipo.

Por último, se debe realizar un esfuerzo para incluir por los menos a Uribí y Manaure en la lista de municipios priorizados, ya que actualmente no pueden beneficiarse de este mecanismo. Sería ideal que, dentro de la estrategia gubernamental nacional en La Guajira, los 15 municipios pudieran ser beneficiados por Obras por Impuestos. Para lograr esto, es necesario unir fuerzas y trabajar en equipo por la viabilidad de esta ampliación de municipios, pero como siempre, debemos pasar la página del individualismo y el afán de protagonismo para actuar en bloque por el bienestar de nuestra tierra.



**LUIS
GUILLERMO
BAQUERO**

 [luisgbaquero](#)

PODCAST

LIBRETA DE APUNTES

NOTICIAS, ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUBSCRIBETE



LADYS DIANA OCHOA OLIVEROS, UNA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EGRESADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO DE BARRANCAS GUAJIRA

Ladys Diana Ochoa Oliveros, es la nueva secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, ella es egresada de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas Guajira, estudio derecho en la Universidad Popular del Cesar y se especializó en Derecho Administrativo en la Universidad del Norte de Barranquilla, se encuentra actualmente avanzando en sus estudios de maestría en Derecho Público, en la Universidad del Norte.

Ladys Diana, cuando estudiaba en el Remedios Solano, fue una estudiante que se destacó porque era una joven, respetuosa, disciplinada, le

gustaba participar en las diferentes actividades escolares, siempre opinaba en cualquier tema que se estuviera debatiendo en cualquier área académica, ya que con sus conocimientos y talentos argumentaba, esto le permitía obtener excelentes resultados en los diferentes periodos académicos y en las pruebas Saber, por esta razón siempre ocupaba los primeros puestos en su grado.



El día 5 de febrero, se dio inicio al año escolar en la Institución Educativa Remedios Solano en Barrancas, tuvimos la grata visita de Ladys Diana Ochoa, la secretaria de Educación Departamental, la cual está muy comprometida con el sector educativo en el departamento de la Guajira, ya que la Guajira para este año 2024, ya tiene asegurada la alimentación y el transporte Escolar, además ya se realizó el nombramiento de

los nuevos docentes en las diferentes Instituciones Educativas del departamento, se les pagó el mes de enero a todos los docentes que laboran a través de la secretaria de Educación Departamental y a través de los municipios certificados, otro de los retos de la secretaria de educación, es mejorar la calidad educativa y mejorar en las pruebas saber en la península.

Sabemos que Ladys Diana, es una mujer que está bien preparada y está dispuesta a trabajar en el sector educativo, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, coadyuvando y solucionando muchos problemas que tiene la educación en esta región del país.



**ALCIBÍADES
NÚÑEZ**



¡QUE VIVA LA REINA Y QUE VIVA EL CARNAVAL!

El antropólogo Wilder Guerra Cúvelo ha venido documentando que el Carnaval de Riohacha es uno de los más rigurosos y antiguos del Caribe colombiano. Él se apoya en el cronista Nicolás De la Rosa (1742) cuando describe esta expresión del jolgorio colectivo y los estrechos vínculos con la celebración del día de la virgen de los Remedios, la fiesta de la Candelaria, al terminar María su cuarentena bíblica por el nacimiento de Jesús de Nazareth y la posterior presentación en el templo en Jerusalén.

En sus conversaciones sobre el tema, Francisco Justo Pérez (2007) siempre valoró los símbolos e instituciones en La Guajira, llamándonos la atención sobre el Carnaval de Riohacha, sus comparsas y el papel de la mujer, por el grado de seriedad, responsabilidad y capacidad que des-

pliegan los participantes, lo que si se aplica en otros contextos como buenas practicas, pueden aportarles elementos organizativos y éticos al ejercicio de la política y al buen gobierno en el departamento de La Guajira..

La reina central no se autopostula, la escogen después de evaluar las capacidades de muchas otras candidatas. Guerra y Pérez coinciden en que durante el periodo de carnaval la reina central es escrutada a profundidad para ser designada. Además de ser agradable, alegre y saber bailar, debe merecer ser y actuar como tal. Se le exige concentración en su agenda de actividades, conocer la tradición local, tener experiencia, experticia y un proyecto claro de carnaval capaz de convocar a la sociedad estimulando redes de colaboración.

Sólo al terminar un largo y exigente proceso, la destacan como tal y a partir de allí la sociedad le determina los principios y valores que la regulan. Es de su responsabilidad mostrar una versátil, numerosa y competitiva comparsa con entrenamiento previo. Socialmente se imponen límites a sus expresiones públicas y su comportamiento debe ser prudente, deliberante, honesto y efectivo.

Desde esta perspectiva, la reina central es un centro generador de capital social y capaz de motivar la cooperación entre los grupos de trabajo. Los recursos económicos que se reúnen se destinarán únicamente para organizar los eventos de la agenda; ellos son sagrados. Por ser autogenerados y escasos, no se admite que se gasten por fuera de los objetivos carnestolén-dicos.

En fin, el carnaval es una institución que regula y determina el comportamiento social durante un periodo de tiempo. Es un escenario de buenas prácticas de gestión colectiva que le exige buen comportamiento, a la reina y a la ciudadanía, dado que no pueden hacerse en privado compromisos que no puedan cumplirse públicamente. De los patrocinadores, sólo se admite la búsqueda de reconocimientos sociales y no se permite su intervención en la agenda por fuera de los consensos; si actúan deben renegociar colectivamente su presencia en la misma.

Estas características que se destacan de la mujer y su papel en el Carnaval de Riohacha, la sociedad local y regional debería apropiarse, aprenderlas y exigir las para la elección de sus gobernantes, de los equipos de gobierno, de las personas que profesionalmente se desarrollan y actúan en el medio político, ya que en ese entorno no se impone y se practica todo contrario.

En el ejercicio electoral la decisión de postularse a una corporación pública es muy personal y con base en el dinero disponible, no se revisa ni consulta sus conocimientos, experiencias y experticias para auto postularse, acción que se lleva a cabo sin tener en mente un proyecto de ciudad o de región. Cuando se es alcalde o gobernador no se muestran los equipos y cuando se hace, no trascienden los núcleos familiares extensos. El gobernante no cuenta con una buena comparsa de connotadores como respaldo y no logran arrancar, ya que falta entrenamiento previo. Llegan sin estudiar los temas del examen y a partir de esos momentos actúan como una puya loca.

La sociedad espera buenas ideas y facilidad de expresión de su reina. A ella la califican; no se admite nota diferente a excelente. Del candidato solo se espera que el cd con música vallenata salga un fin de semana para que hable por él. Al gobernante se le permite rajarse y sacar insuficiente como calificación. Con seguridad, elevaremos nuestro nivel de vida y desarrollo social, cuando hagamos del ejercicio de la política y del gobierno un verdadero carnaval. ¡Que viva la reina y que viva el carnaval!



CESAR
ARISMENDI

X [cesararismendi9](#)

@ [arismendicesarantonio](#)



EL CARNAVAL DE RIOHACHA: TESORO CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO QUE DEBEMOS SALVAGUARDAR Y PROYECTAR

Mis Queridos lectores Permítanme transportarlos a través del tiempo hacia las calles empedradas y los rincones vibrantes de nuestra amada Riohacha, la ciudad que durante siglos ha sido testigo y protagonista de uno de los carnavales más antiguos y vibrantes del Caribe colombiano.

Comencemos nuestro viaje en el remoto año de 1867, cuando un marino francés de nombre José Laborde, cuyas aventuras podrían rivalizar con las de cualquier personaje de novela, introdujo una tradición que cambiaría para siempre el paisaje festivo de Riohacha. Inspirado por la celebración de la Toma de la Bastida en París, Laborde instruyó a su tripulación para formar la primera escuadra de embarradores, marcando así el inicio de una tradición que perduraría a lo largo de los siglos.

Desde entonces, los embarradores han sido los guardianes de una práctica ancestral, revolcán-

dose en el lodo de la Laguna Salá para luego recorrer las calles de Riohacha en la madrugada del domingo de carnaval, abrazando a los parranderos y dejando su huella en las fachadas de las casas. Esta singular tradición, que comenzó en la oscuridad de la noche, se ha convertido en el símbolo más representativo del carnaval guajiro.

Pero la historia del Carnaval de Riohacha se remonta aún más atrás en el tiempo, entrelazándose con las festividades religiosas de la virgen de los Remedios que datan de la época colonial. Las crónicas coloniales describen con detalle las extravagantes celebraciones que incluían representaciones de la conquista, corridas de toros, fuegos artificiales y un derroche de bebidas y dulces. A lo largo de los años, el carnaval ha evolucionado, incorporando nuevas tradiciones y manifestaciones culturales que reflejan la diversidad y la riqueza de la región caribeña.

En la época republicana, figuras como Francisco J. Brito ejercían como autoridades festivas, desplazando temporalmente a la autoridad oficial en el gobierno de la ciudad. Su influencia fue tan grande que se ganó un lugar permanente en la memoria colectiva de Riohacha, siendo recordado como el alma del carnaval guajiro.

Pero el carnaval no es solo una celebración festiva; es un espacio de libertad y expresión que permite a la comunidad riohachera bailar su propia historia y dejar atrás las cargas del pasado. Como escribió el destacado autor Derek Walcott, el carnaval hace posible insertar una memoria de agravios y violencia en una secuencia rítmica, permitiendo a una agrupación humana reconciliarse con su pasado doloroso y celebrar su identidad única.

Sin embargo, a pesar de su importancia histórica y cultural, el Carnaval de Riohacha enfrenta desafíos significativos en su camino hacia el futuro y se encuentra muy rezagado en comparación al Carnaval de Barranquilla y el Carnaval de Negros y Blancos en pasto ¿Por qué?, La falta de recursos y apoyo gubernamental ha obstaculizado su desarrollo y proyección internacional, impidiendo que alcance todo su potencial como motor de turismo y desarrollo económico en la región.

Empecemos con el más grande del Caribe: el Carnaval de Barranquilla. Con más de un siglo de historia, este

carnaval es un espectáculo de color, música y alegría que atrae a visitantes de todo el mundo. Se estima que el Carnaval de Barranquilla genera alrededor de 1,5 millones de turistas nacionales e internacionales cada año, y su impacto económico supera los \$150 millones de dólares.

Ahora, cambiemos de escenario y sumerjámos en la atmósfera mágica del Carnaval de Negros y Blancos en Pasto. Esta festividad, que combina elementos indígenas, africanos y europeos, es un tributo a la diversidad cultural de Colombia. A lo largo de los años, ha crecido en popularidad y prestigio, convirtiéndose en uno de los eventos más importantes del país durante el mes de enero. Se estima que el Carnaval de Negros y Blancos atrae a más de 100,000 visitantes cada año y genera ingresos económicos que rondan los \$30 millones de dólares.





cional. La creación de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, empresas privadas y medios de comunicación podría ayudar a aumentar la visibilidad del carnaval y atraer a más turistas.

Además, es fundamental mejorar la infraestructura y los servicios turísticos en la ciudad para garantizar una experiencia memorable y cómoda para los visitantes. Desde la mejora de las vías de acceso hasta la ampliación de la oferta hotelera, hay muchas áreas en las que se puede trabajar para fortalecer la industria turística de Riohacha durante el carnaval.

Pero no podemos pasar por alto la importancia de incluir al Carnaval de Riohacha en el plan de desarrollo de la ciudad. El alcalde Genaro Redondo Choles tiene la responsabilidad de asegurar que el carnaval reciba el apoyo y los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial. Esto incluye la asignación de presupuesto para la promoción del evento, la mejora de la infraestructura urbana y la preservación de las tradiciones culturales que hacen del carnaval una experiencia única.

El Carnaval de Riohacha es mucho más que una fiesta; es un tesoro cultural y patrimonio histórico que merece ser protegido y celebrado. Con el apoyo adecuado, el carnaval puede convertirse en un motor de desarrollo económico y social en la región, llevando alegría y orgullo a las generaciones futuras de riohacheros.

Yo te quería y era por el pelo, te lo cortaste y ahora no te quiero..oooé ¡Que viva el Carnaval de Riohacha! Hasta la próxima mis queridos lectores.

Crédito en las imágenes: **FUNDACIÓN VIVENCIAS RIOHACHERA**

Al comparar el impacto económico y la proyección internacional de estos carnavales con el de Riohacha, es evidente que hay una brecha significativa. Mientras que Barranquilla y Pasto han logrado convertir sus carnavales en eventos de renombre mundial, Riohacha aún lucha por alcanzar ese nivel de reconocimiento y desarrollo.

Entonces, ¿qué podemos hacer para impulsar el Carnaval de Riohacha hacia nuevas alturas? En primer lugar, es crucial invertir en la promoción y difusión del evento a nivel nacional e interna-



**JUANA
CORDERO**

X [juanacorderom](#)

@ [juanacorderomoscote](#)



GRISELDA Y SOFÍA, UNIDAS POR EL FLAGELO DE LA DROGA

Mucho se está hablando de la serie de Netflix protagonizada por la actriz barranquillera Sofía Vergara que recrea la vida de Griselda Blanco, una ambiciosa criminal también conocida como “La Viuda Negra” y “La Madrina de la coca”, quien inició la ruta del narcotráfico entre Colombia y Estados Unidos y logró forjar un imperio en Miami en los años 70-80. Dos vidas que convergen por la fatalidad de las drogas y la mafia: Griselda, por ser una mujer temible que se apoderó del tráfico de cocaína, un negocio que parece fácil, pero que después pasa la factura de cobro de la peor manera; esa sangrienta espiral de drogas, ambición y violencia la llevó a la cárcel y tiempo después, fue asesinada por sicarios.

Y Sofía, por duras realidades familiares que le marcaron la vida, afectada como muchos colombianos, de alguna u otra manera, por el cáncer del narcotráfico, ella lo vivió en carne propia con la muerte de su hermano Rafael Vergara “Comegato”, asesinado en 1995 en el norte de

Barranquilla, según mis fuentes, por el narco Víctor Mejía Múnera, alias El Mellizo, en disputa por una mujer se fue a las manos con el narco, quien días después mandó a unos sicarios a asesinarlo. Fue una trágica y muy dura noticia para la actriz, se trataba de su hermano querido, su cómplice de juventud, esto la obligó a salir hacia Estados Unidos con toda su familia, Incluso, tiempo después, Sofía contrató un investigador gringo para que esclareciera el caso, pero todo quedó a medias tintas. También su padre, Julio Vergara, un ganadero oriundo de Fundación, Magdalena, fue secuestrado por otro narco, Salomón Camacho, socio de alias Caracol, aunque fue liberado después de negociaciones. Pero ahí no para la tragedia de Sofía con la droga, también la adicción de su otro hermano, Julio, quien ingresó al mundo de los estupefacientes y perdió el control, fue arrestado muchas veces y terminó deportado, hoy se desconoce su rumbo.

La miniserie que en solo una semana logró más de 20 millones de reproducciones, desde mi punto de vista, es una producción muy bien lograda, seis capítulos en los se destacan el elenco actoral, las locaciones, el maquillaje, la fotografía y la publicidad, que me pareció muy buena, aunque ha despertado una gran polémica y es que de eso se trata la publicidad, crear estrategias innovadoras para generar emociones diversas y lograr la mayor atención posible del público. En Colombia, el narcotráfico sigue siendo un tema sensible y a muchos les molestan los contenidos de este tipo porque dañan la imagen del país, pero no se puede tapar el sol con un dedo, hemos sido y seguimos siendo un país de narcos, eso es irrefutable. Aunque tengamos muchas otras potencialidades para resaltar como el folclor, los lugares mágicos, la gente, la biodiversidad y tantos temas que son orgullo, hoy en día, la coca sigue saliendo y tenemos cifras récord de cultivos, así que darnos golpes de pecho no nos queda, lo que se necesita es buscar alternativas para terminar con una guerra que lleva 50 años y cada día se ve más perdida. Es una situación compleja que necesita un plan integral, el crimen organizado evoluciona y se perfecciona con nuevas herramientas tecnológicas y nuevos canales de distribución.

La actuación de Sofía Vergara merece un capítulo aparte, me quedó faltando el acento paisa de Griselda, pero es entendible la elección de un acento neutro. Sofía definitivamente era la indicada para este papel, nuestra talentosa barranquillera en su primer papel dramático deja ver una nueva faceta que ha recibido muchos elogios, merece además que se le reconozca la valentía de enfrentarse a un personaje que debió removerle tristes recuerdos, mirando ese pasado espinoso, pero que no se puede esconder y a pesar de todo lo sacó adelante. “Conozco a esas personas, vivía rodeada de ellas, sé lo que hicieron, sé lo que ese tipo de negocio puede hacerle a una familia, a una persona, a un país”, declaró en una entrevista. En vez de considerar la serie como una apología al delito, es una gran oportunidad para que mucha gente en Colombia entienda que al narcotráfico hay que frenarlo de entrada, porque atrae e involucra, pero trae consigo drama y muchas tristezas.



**JACOBO
SOLANO**

 **jacobosolanoc**



¿UN PRÉSTAMO, O UN REGALO?

La rabia intrínseca del fracaso debido a variables exógenas, difícilmente manipulables me carcomen por dentro. Y es que cómo saber que paso debo dar, si el barranco abarca la izquierda, la derecha, y el centro. Ir para atrás no es opción me dice la razón cuando sin emoción es consciente de la tendencia unidireccional de la noción del tiempo... y me lleno de conmoción al saber que la comisión de la deuda de nacer es que la muerte me espera a cada paso, a cada mirada, a cada sonrisa, a cada soplo del viento.

Los obstáculos deben ser tomados como retos presentados para tomar impulso, Pero ¿Qué pasaría si el insulso humor de la vida hace que debido al salto dado pierda el pulso? ¿Es que acaso cada siniestro presentado debe ser tomado con humor? ¿Y por qué no con honor? ¿Por qué siempre la tendencia de esconder el dolor?, ¿No ven que se pierde la esencia y el sabor? No se puede acostumbrar al ser a ser apático consigo mismo, ya que conseguirá el mismo opacar su esplendor. ¿Qué pasa cuando la sangre incrementa su espesor?, ¿Qué pasa cuando la men-

te no encuentra calma aún estando en sopor?, ¿Que pasa cuando la vista no es atraída por la iridiscencia de las gotas de lluvia atravesando intrépidamente la luz del sol?

No pasa nada. Todos saben que no pasa nada, aunque toda la humanidad se esfuerce en fingir estupor. Está en los términos del contrato de la vida, aunque algunos lo vean como entrada, y otros lo vean como salida. Alguno piensa en ella de forma relajada, y otros con solo tenerla cerca ya tragan saliva. No hay dentro, ni fuera; no hay abajo, y tampoco hay arriba. No es injusto, ni es muy pronto, ni es tarde, ni es temprano, no hay lejano, ni cercano. Lo único que nos une como seres humanos es que es la muerte es el saldo de esta deuda llamada vida.



**ALCIDÉS
TORRES
BOLAÑOS**

 **chidertb**



CANTAR, BAILAR, RECREARSE, JUGAR Y COMPARTIR; RELAJAN

La vida es un laberinto medio oscuro, con estaciones y corredores, algunos fangosos, otros espinosos, que sirven de mucho, para aprender, curtidos de enseñanzas, que nos dejan los golpes en la vida, por atreverse y atravesar, con ignorancia la torpeza, para desechar el miedo, que acta y frustra, a quienes por cuidarse, no se lanzan original con certeza o en aventura, para lograr objetivos, avanzar o probar suerte. De lo contrario, se pasman, atrofian y estanca, por cobardes.

No esperamos que propósitos, nos lleguen por suerte al azar. Preparémonos para lo peor, antes que sucumbir por miedo y debilidades, que nos lleva al sometimiento o nos despatria al exilio. La vida es cortísima y debemos aprovecharla, para disfrutarla, en variadas, formas y estilos, respetando, dignidad y diferencias personales, com-

partiendo y congratulando, unidad humana, con familiares, amigos, vecinos y compañeros; en convivencia, social, comunitarias y de labores.

La música es fuente de inspiración y transmisión, pero nada de que sean toxica e incitadoras de violencias, conectada con el mundo loco de las personas, que lo habitamos. Cantar, bailar y escuchar música; es una terapia especial, que relaja, desestresa y reconfortan, dejando a un lado, matices y recuerdos, que martiricen, sacudiendo karmas de sentimientos negativos, desecharo toxinas acumuladas, generadoras de malestares, que atormentan, pero las consienten, por miedo u orgullo. Canten las canciones que les gusten y bailen, todo lo que puedan.

La música reseña relevancia. Es un producto de inspiración humana, cocinado por compositores y servido, por los cantantes, con acompañamiento rítmico armonizado, de instrumentos musicales, manifestando, lo que vivimos, sentimos y queremos; pero a la vez, nos dejamos mensajes y expresiones graciosas, en temas y términos, interpretativos e ilustrativo; que conjuga, con el medio viviente, para sentir bienestar y despejar, turbulencias mentales, que nublan la cabeza, desmotivan, aturden y confunden.

En la vida todo es posible que ocurra, preparémonos, para lo bueno, lo malo y lo feo. La felicidad es efímera y ocasional. La música es un deleite melodioso, que encanta, transmite satisfacción y genera agrado. La música es la medicina del espíritu humano, elixir que embriaga de alegría el alma, indiferente del género y tonalidad, para motivar, despertar, animar y gozar sanamente; enrolado, en unión de amistad, familiaridad y confraternidad social.

El mundo está congestionado de injusticia e iniquidad, complementada, con irrespeto, insolidaridad, indiferencia, avaricia, corrupción, inmoralidad y violencia; viviendo en sosiego, con temores y miedo; porque no gozamos de garantía, en seguridad, de orden público y administrativa; lo que hace más complejo en convivencias, el manejo de libertades y negocios; azotados de extorsiones, amenazas y crímenes desatados, por delincuencias incontrolables, por debilidades de autoridades competente y complicidad, de algunos miembros de cuerpo armados del estado, con ba-

crines y organizaciones armada al margen de la ley, en participación de conciertos o “vueltas” en el bajo mundo, originándose desconfianza colectiva, quedando a las buenas de Dios y al acecho de la delincuencia, rogándole u orándole al ángel “Chapulín Colorado” que venga a salvarnos.

El trabajo es una labor social de servicio, con remuneración económica, que constituye medio de subsistencia para la gente, que el Estado, debería garantizar facilitando y ofreciendo, oportunidades a todos los ciudadanos, sin distinción de privilegios, beneficios, ni discriminaciones, imperando el derecho de igualdad, para que hogares y familias, se establezcan, con los ingresos que obtengan de labores, servicios y trabajo; para utilizarlo en pago de: arriendos, servicios domiciliario, transporte y consumo; de alimentos, sólidos, líquidos y gaseoso; elemento de aseos y otros. Las personas, también necesitan y requieren, recreación y prácticas de juegos deportivos. Hay variedades recreativas, competitiva, en la cultura, el arte y los deportes; que distraen, transmiten energía positivas y alegría, descongestionando pesadez con relajaciones.



Desde la niñez es necesario la inducción y apoyo, de los infantes y adolescentes, a la cultura, el arte y los deportes, respetando el gusto, por sobre los que quieran inclinarse de manera libre, en cualquiera de las modalidades que empaticen, practicar con balones, trotar, nadar, tocar instrumentos musicales, de cualquier modalidad y sonido, en bandas, conjuntos musicales o de manera solitarias es de mucha utilidad. También divierte danzar, bailar, cantar, escuchar música y pintar. No solo se recrean quienes ejercen las practicas, ellos también recrean, a todos los que los miran y observan, las acciones, expresiones, habilidades y destrezas; deportivas y artística.

Quienes se dediquen a estas prácticas, no será fácil, terminar en la delincuencia, empuñando las armas, como está ocurriendo con muchos jóvenes sicarios, víctimas de las desatenciones, descomposición social e indiferencias, de quienes gobiernan, que poco o nada se preocupa, por el futuros de adolescentes, al no ofrecer medios alternativos, para alejarlos de la delincuencia, implementado, oportunidades, culturales y deportivas, en escuela e instituciones artísticas, construcciones de canchas, promover los deportes, arte y la cultura; en los establecimientos

educativos, que hoy en día adolecen de esos espacios para sus prácticas.

La recreación para adultos, menores y mayores es un bálsamo para aislarse del aburrimiento y depresión, alguno por motivos de achaques, renuncian a las prácticas deportivas, pero se divierte con la música, oyéndola, cantándola y bailándola. También asisten a eventos públicos y privados; a distraerse, de actuaciones culturales y deportivas.

Compartir en familia, con grupos, sociales, religiosos, políticos, amistades, parejas y demás personas, particularizada; sirve de relajación; originadas en aprecio, afecto, consideraciones y empatías, entre personas que comparten: amor, dialogo, conversatorios, tertulias, festejos, parrandas; participar de espectáculos público. También, pasear o jugar: dominó, billar, “parques” u otros. No olviden que la unión hace la fuerza y a veces, toca compartir, con la soledad, que nunca falta, pero tampoco sobra, para meditar y reflexionar.



**MARTÍN
BARROS**

 [cholesmartin_](#)

 [marbacho1955](#)



MINISTERIO DE CULTURA

57⁰ Festival de la Leyenda Vallenata

Patrimonio Cultural de la Nación



Valledupar, del 30 de abril al 4 de mayo 2024



Homenaje a:

IVÁN VILLAZÓN

'La Voz Tenor del Vallenato'

Diseño: Valmínara Oviedo - Ptu, Andrés Bello





FLOR OROZCO DE MENDOZA, LA MATRONA QUE LOGRÓ UN CÁLIDO REENCUENTRO FAMILIAR EN UNA ‘TARDE ZAMBRANERA’

El aroma de una flor, a manera de símil literario, fue el origen del gran encuentro de connotadas matronas de esta tierra, terruño que las vio nacer y permitió que el objetivo de Doña Flor, la idea de reunir las en una ‘Tarde Zambranera’, pudiera llevarse a feliz término.

La ‘Tarde Zambranera’ fue una iniciativa de la señora Flor Orozco de Mendoza, nacida en el corregimiento de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar (sur de La Guajira), quien quiso convocar a sus familiares más cercanos para compartir historias, anécdotas, cuentos, décimas, entre otras tradiciones culturales de esa población, con el fin de preservar la identidad cultural y la memoria histórica de ese corregi-

miento, tierra que vivió tiempos fructíferos que en algún momento se vieron empañados por la violencia, pero que hoy vuelve a resurgir como un lugar de mucha paz y sana convivencia.

Durante la reunión, que se llevó a cabo en el amplio patio de la casa paterna, bajo la frondosidad de árboles de Corazón Fino y Cotoprix, la acompañaron sus hijos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, yerno, cuñada, amigas, entre otras personas que participaron de una bonita tarde en la que se compartieron deliciosas viandas, y se recordó con mucha emotividad y nostalgia los tiempos vividos durante su infancia y adolescencia.

Un momento con Doña Flor

Humberto Rois Fernández, uno de los participantes en la amena reunión, dijo sobre Flor Orozco Bermúdez: “La conozco allende el tiempo, porque además de los muchos años de relación familiar acumulados, en ella siempre he encontrado al ser humano comprensivo, solidario y cariñoso que todo hombre podría añorar de la suegra. Y en ella, siempre he tenido el eco a mis alegrías y el bálsamo para mis preocupaciones y penas”.

No lo pensó mucho para reconocer la gratitud eterna hacia esta Matrona, sin que jamás haya abusado de su generosidad humana. Además, asegura que ella incidió en el cordialísimo entendimiento que él sostuvo con su amado esposo Alonso, y que hoy sostiene con todos sus hijos, o sea, sus cuñados.

Poder acompañarla en su tierra Zambrano, el pasado tres de diciembre, junto a sus más allegados parientes, significó recordar de manera grata cómo fue esa época fantástica del Zambrano del siglo pasado, con un río Cesar maravilloso bordeando su fértil meseta abrigadora, con su cerro tutelar conservado y descontaminado,

con una Sierra Nevada pródiga de mejor clima, con sus sencillas casas y personas acogedoras brindando hospitalidad sin prevenciones y mostrándose orgullosamente como campesinos dedicados a la pequeña agricultura y ganadería, en sana y pacífica convivencia.

Ese escenario, fue prácticamente pincelado por quienes asistieron a ese evento en la vieja casa de ‘Quique’ Orozco y Margarita Bermúdez (padres de la señora Flor), lugar donde nació y creció llevando una vida sosegada y llena de esa alegría pueblerina que caracterizaba a los zambraneros. Ese ambiente, era el que Flor compartía social y familiarmente con las hermanas Orozco Crespo: Zenobia, Esther y Eduvilia, a quienes siempre ha querido fraternalmente.

Cuán emocionante fue el instante en el que Zenobia con sus dos hermanas llegaron al sitio, recibiendo Flor el saludo efusivo de ellas y un adorno grande de flores rojas de Trinitaria (Bugganvilla), símbolo inequívoco de alegría y de momentos agradables con seres queridos, descrita por los lugareños como la planta perfecta para olvidar las dificultades.



Anécdotas y vivencias

Y efectivamente, esas hermanas y la decana de la reunión, 'Lolita' Cuello de Orozco, en abrazos conmovedores con su prima Flor, iniciaron su relato inolvidable lleno de anécdotas zambraneras, evocando cantos de tiempos pretéritos, recitando poesías, improvisando versos y coplas, leyendo apartes de historias recogidas en la obra 'La Petaca', de la autoría de Zenobia, ambiente en el que Flor emergió con su memoria prodigiosa para dar a conocer su inagotable repertorio.

Hubo risas y aplausos, pero sobre todo, se impuso la calidez humana de unas mujeres en las que su tiempo de senectud las mostró mucho más graciosas. ¡Qué hermoso recordar esas vivencias!

Fue realmente vivificante presenciar tantas experiencias juntas en tan apreciadas y agraciadas damas, convertidas en flores irremplazables del orgullo femenino, que al final del día, luego de recibir la fina y esmerada atención de la comida exquisita brindada por la exalcaldesa riohachera Eira Gómez, transformaron el encuentro en una inolvidable tarde zambranera en la que la homenajeada pasó a ser una Flor florida.

Muchos invitados concurren a este fraternal encuentro, tal vez muchos no pudieron asistir, pero la memoria del agradable rato quedará por mucho tiempo en la mente de Martha Mendoza Orozco, Ediltrudis Mendoza Carrillo, Dolores 'Lolita' Cuello, Imelda Gutiérrez, Flor Orozco de Mendoza, Esther Orozco de Vega, Zenobia Orozco de Suárez, Eduvilia Orozco de Fernández, Lesbia Orozco Cuello, Hermes Francisco Daza, Humberto Rois Fernández, Algemiرو Orozco Bermúdez, Raquel Fernández, Alonso Mendoza Orozco, Juan Fernando Mendoza Estrada, Lida Mendoza Orozco, Javier Orozco Acosta, José González, Eira Gómez, Carmen Mendoza Orozco, José Jaime Moscote, Oladis Orozco de Moscote, Ana Julia García Orozco, Nancy García Orozco, Carlos Raquel Vergara Orozco, Blanca Rosa Orozco Bermúdez, Yoledis Lopesierra y Lácides Cuello Bermúdez.



**HERMES
FRANCISCO
DAZA**



ALEJO DURÁN, CONFESÓ QUE UNA NOCHE SE EQUIVOCÓ TOCANDO SU ACORDEÓN

-Hace 105 años nació el Primer Rey del Festival de la Leyenda Vallenata, quien tenía pegada al alma su pedazo de acordeón-

El acordeonero Gilberto Alejandro Durán Díaz, quien nació el 9 de febrero de 1919, hace 105 años, protagonizó un memorable episodio en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 1987, Primer Rey de Reyes, cuando en la final en medio de la ejecución de la puya de su autoría 'Pedazo de acordeón', declaró que el mismo se había descalificado. En otras palabras, ofició como jurado de su propia interpretación.

Eso sucedió en la plaza Alfonso López, tarima Francisco El Hombre, la noche del 29 de abril del mencionado año, cuando dejó de tocar su acordeón exactamente a los 17 segundos de haber comenzado. Entonces, se acercó al micrófono y con la sinceridad que lo caracterizaba, expresó.

"Pueblo, me ha acabado de descalificar yo mismo".

La sorpresa fue general del público y especialmente del jurado que integraban Lorenzo Miguel Morales Herrera, Gustavo Gutiérrez Cabello, Ovidio Granados Melo, Hugues Martínez Sarmiento y Armando Zabaleta Guevara, quienes ante sus palabras le pidieron volviera a repetir el aire de puya.

En ese sentido, el cantautor Gustavo Gutiérrez Cabello, al respecto indicó. "Esa vez me sorprendió la sinceridad de Alejo Durán porque eso fue casi imperceptible. No sé si fue por demasiado rigor por cumplir las normas del festival, pero con los compañeros del jurado le pedimos que siguiera haciendo la interpretación, asunto que rechazó al principio, después aceptó y terminó aplaudido".

A su vez, el célebre acordeonero Ovidio Granados, recordó sobre el particular. “Alejo era de una sola pieza. Eso lo dijo y de ahí no lo sacó nadie que había fallado en los bajos al tocar la puya. Un momento no esperado porque fue rápido y no se notó mucho. Al final se convenció para que volviera a tocar el acordeón y lo hizo con su autenticidad característica al lado de sus acompañantes”.

Por su parte, Luis Armando Alandete Ortega, quien oficiaba como presentador del evento, al lado de Jaime Pérez Parodi, contó lo que pasó en ese momento ante la declaración inesperada de Alejo Durán. “Que honor haber estado durante 25 años el Festival Vallenato, y justamente me correspondió la presentación del maestro Alejo, porque con Jaime Pérez tomábamos uno y uno. Cuando él inició a tocar el cuarto aire, la puya, de un momento a otro cerró su acordeón, y con su voz fuerte dijo que se había descalificado”.

Siguiendo con su relato anotó. “Todos quedamos callados y hasta sorprendidos porque esto nunca había sucedido que un concursante en tarima dijera algo así, y menos por parte de un acordeonero veterano con toda la experiencia. Aunque también pudo haberse equivocado y pisar el botón que no era. También, llegué a pensar que era un problema de sonido y le pedí al técnico Omai Oñate, que revisara como lo hizo”.

Al final el jurado entregó su veredicto dando como

ganador a Nicolás ‘Colacho’ Mendoza Daza, quedando para la historia ese hecho de honestidad folclórica del maestro Alejo Durán.

Después ‘El Negro’ Alejo, en el del acto de premiación volvió a demostrar su calidad humana al ponerle la corona al primer Rey de Reyes Nicolás Elías ‘Colacho’ Mendoza, y felicitarlo por el importante triunfo.

Pasados varios días del evento Alejo Durán regresó a Planeta Rica, Córdoba, población donde vivió por muchos años, siendo recibido con honores y hasta le pusieron una corona simbólica. Incluso, a su casa le llegaron cientos de telegramas felicitándolo por su honestidad.

Así era ese magdalense de nacimiento, cesarense por decreto y cordobés de corazón, quien nunca se tomó un trago de ron, porque supo darles manejo a sus emociones, siendo el amor su mayor fortaleza, el que muchas veces dibujó en el amplio territorio costeño.



'La Cacica' exaltó a Alejo Durán

Consuelo Araujonoguera fue la primera periodista que le hizo una entrevista a Gilberto Alejandro Durán Díaz, el día siguiente de haberse coronado como Rey Vallenato en el año 1968. Lo pintó de pies a cabeza y le dijo al mundo que se estaba ante una gloria con un acordeón al pecho.

Así escribió. "Cuando Alejo Durán se subió a la tarima al lado del amplio rectángulo de la plaza Alfonso López, fue cuando tuvimos la noción exacta de que el Festival de la Leyenda Vallenata había comenzado, y comenzado bien. Dos noches después en la gran final, 'La cachucha bacana', 'Elvirita', 'Alicia adorada' y 'Pedazo de acordeón', fueron apenas la notificación musical de la apoteosis colectiva que desde entonces lo consagró para siempre en el afecto y la devoción de la gente".

Continuando con su relato anotó. "A partir de ahí se levantó uno de los más grandes mitos vivientes del vallenato y comenzó a gestarse esta le-

yenda blanca que envuelve al Rey Negro. De ese 30 de abril de 1968 en adelante, la gloria comenzó a rodar alrededor de ese hombre humilde y sencillo, quien al solo golpe de sus dedos prodigiosos sobre el teclado vió su sencillez convertida en fama y su humildad trocada en grandeza. Desde ese momento, Alejo Durán y el Festival de la Leyenda Vallenata formaron una simbiosis perfecta, un dúo sentimental, una relación tan profunda y certera que no se puede analizar el uno sin el otro, ni referirse a la persona sin hacer mención obligada del certamen".

El hombre humilde quien sólo pidió que le llevaran al cementerio su pedazo de acordeón, que cada canción en su mayoría era una carta de amor dirigida con nombre propio, sigue vivo a través de su ejemplo y obra musical que como los aguaceros de su pueblo, El Paso, se resisten a escampar porque con la fuerza de su voz desde el cielo siempre le canta a su pedazo de acordeón.



**JUAN
RINCÓN**

  [juanrinconv](#)



PROCURA EL FAVOR DE DIOS Y NO EL DEL HOMBRE

“Queda claro que no es mi intención ganarme el favor de la gente, sino el de Dios. Si mi objetivo fuera agradar a la gente, no sería un siervo de Cristo.” Gálatas 1:10 NTV

¿Qué es el favor? **Favor** es una ayuda o **socorro** que se concede o se pide a alguien. También es un beneficio, gracia o una honra.

Pablo vivía bajo un principio claro, **Agradar a Dios y no a los hombres**. Algo difícil de hacer tanto en esa época como ahora, donde se ha convertido en un estilo de vida el hecho de buscar el favor, la aprobación y la venia de los hombres y en muchos casos esto cuesta sacrificar principios morales y éticos; y en el afán de encajar, ser aceptado, tener un buen status o lugar de reconocimiento, lo que nos lleva a hacer cosas que incluso podrían traspasar la legalidad.

Es por ello que, constantemente debemos permanecer firmes y tener claro a quien le servimos y de quien queremos recibir aprobación. Es un hecho que, nunca vamos a tener a todos contentos, porque vivimos en una sociedad demandante que lo que hace es desgastarnos, llevarnos al límite, y a un camino sin retorno donde el corazón se extravía, se envanece y cauteriza; entonces hacer lo malo ya no cuesta tanto por qué se vuelve un hábito.

Es complejo tomar la elección diaria de agradecer a Dios y no a los que nos rodean, porque nos hemos convencido que buscando el favor de los hombres podemos conseguir un nivel de vida económicamente sostenible, ser influyentes y obtener algún tipo de poder o beneficio; y es probable que así sea, sin embargo, esto en primer lugar no es duradero, en segundo lugar siempre nos llevará lejos de Dios y por ende a vivir con el corazón vacío.

En este sentido, la palabra de Dios enseña en Santiago 4:4-7 que quien insiste en ser amigo del mundo se constituye en enemigo de Dios, y es así por qué la amistad requiere lealtad, confianza y respeto. La verdad es, que el único que realmente desea nuestro bienestar sin envidias, celos y sin esperar algo a cambio, es Dios; porque es el único que nos ama de manera incondicional. Por eso, antes de aliarnos con cualquier otro debemos fortalecer nuestra alianza con Dios, por qué es su favor el que nos llevará a lugares inimaginables, es su favor el que hace que todo se dé en el tiempo y lugar preciso. Entonces entendiendo esto, ¿para que esforzarnos por ganar el favor del hombre? Si Dios es el que hace que las puertas se abran y que aún los lugares que no estaban preparados para nosotros, seamos nosotros quienes los ocupemos porque así lo ha determinado Dios en su soberanía.

Es preciso comprender que, el favor de Dios es el único poder que cambia el rumbo de las cosas para nuestro beneficio. Tú y yo somos salvos por su favor, y esto no solo hace referencia al hecho de ir al cielo, sino al hecho de vivir esta vida en libertad, seguridad, sanidad y plenitud.

Así mismo, es necesario entender que, el favor de Dios lo recibimos desde el mismo momento en que decidimos reconocer y aceptar a Jesús como señor y salvador; no obstante, cuando insistimos en procurar el favor del hombre, automáticamente nos separamos del favor de Dios; por el contrario, cuando el favor de Dios reposa sobre nosotros hallaremos también favor delante de los hombres. De esto nos habla el libro de Job, en el capítulo 29 dice: “Como fui en los días de mi juventud, Cuando el favor de Dios velaba sobre mi tienda; Cuando aún estaba conmigo el Omnipotente, Y mis hijos alrededor de mí; ¡Cuando lavaba yo mis pasos con leche, Y la piedra me derramaba ríos de aceite! Cuando yo salía a la

puerta a juicio, Y en la plaza hacía preparar mi asiento, Los jóvenes me veían, y se escondían; Y los ancianos se levantaban, y estaban de pie. Los príncipes detenían sus palabras; Ponían la mano sobre su boca. La voz de los principales se apagaba, Y su lengua se pegaba a su paladar. Los oídos que me oían me llamaban bienaventurado, Y los ojos que me veían me daban testimonio” Job 29:4-11. Job añoraba el favor de Dios de vuelta, entendía que cuando la protección de Dios estaba sobre él, su bondad, bendición y respaldo lo seguían continuamente.

Pero desestimamos esto cuando desobedecemos su palabra, mentimos, somos indolentes e insensibles con las personas, cuando hay altivez, autosuficiencia, cuando somos desagradecidos, desconocemos la soberanía y le quitamos a Dios el primer lugar.

La palabra de Dios nos aconseja: Hijo mío, nunca olvides las cosas que te he enseñado; guarda mis mandatos en tu corazón. Si así lo haces, vivirás muchos años, y tu vida te dará satisfacción. ¡Nunca permitas que la lealtad ni la bondad te abandonen! Átalas alrededor de tu cuello como un recordatorio.

Escríbelas en lo profundo de tu corazón. Entonces tendrás tanto el favor de Dios como el de la gente, y lograrás una buena reputación. Proverbios 3:1-4

Si leemos en 1 de Samuel los capítulos del 13 al 15 veremos como el primer Rey de Israel: Saúl, se apartó del favor de Dios. Su caída comenzó cuando dejó de ver a su creador y comenzó a mirarse a sí mismo. No había en Israel ninguno como Saúl y entonces comenzó a ser arrogante, engreído, presumido y orgulloso.

En 1 de Samuel 13: 8-9 dice: Mientras tanto, Saúl se quedó en Gilgal, y sus hombres temblaban de miedo. 8 Durante siete días Saúl esperó allí, según las instrucciones de Samuel, pero aun así Samuel no llegaba. Saúl se dio cuenta de que sus tropas habían comenzado a desertar, de modo que ordenó: «¡Tráiganme la ofrenda quemada y las ofrendas de paz!». Y Saúl mismo sacrificó la ofrenda quemada.

Su falta de paciencia, su arrogancia y su deseo de preservar su imagen lo llevaron a tomar decisiones equivocadas. Él había sido ungido para ser rey, pero comenzó a tomar parte en los asuntos religiosos. Se tomó atribuciones que no le correspondían, porque quería ganar el favor de la gente para que no desertaran. No había un sincero deseo de agradar a Dios, sino de mantenerse en la cima y ser respetado.

Por otra parte, vemos la vida de Ester y como el favor de Dios la rodeaba. Al llegar al Haren del Rey, Ester halló gracia delante de Hegai jefe de Eunucos quien decidió darle las mejores cremas de belleza y comida especial. También le asignó a siete de las mejores muchachas del palacio para que la atendieran y le dieran una de las mejores habitaciones en la casa de las mujeres. (Ester 2:8)

Luego cuando le llegó el turno de presentarse ante el rey, fue vestida con la ropa que Hegai le aconsejó ponerse, y luego el Rey la trató mejor que a todas sus mujeres, y la nombró reina. (Ester 2:15-17)

Cuando el favor de Dios está de nuestra parte, el hace que aun hallemos gracia delante de los hombres, puede haber muchas personas con capacidades y talentos similares a los nuestros, pero el

favor de Dios es el que hace que seamos sobresalientes.

Salmo 5:12 Porque tú, oh Jehová, bendecirás al justo; Como con un escudo lo rodearás de tu favor

Tener el favor del Señor significa que Él está de acuerdo con la persona y en su vida vemos la evidencia tangible de la aprobación, aceptación, apoyo, provisión, poder y el gozo de Dios.

2 Crónicas 16: 9ª Porque los ojos de Jehová contemplan toda la tierra, para mostrar su poder a favor de los que tienen corazón perfecto para con él. Constantemente buscamos a Dios para que él nos ayude, nos provea, esperamos recibir siempre algo de Él, pero este verso dice que Dios busca, recorre el mundo buscando a aquellos que le son fieles y tiene un corazón perfecto para con El y perfecto no quiere decir que nunca cometen un error, sino que están definidas en su lealtad y reverencia hacia Dios, son aquellos que venga lo que venga confían en Dios, lo buscan y no tienen dudas acerca de quién es Dios en sus vidas, sino que se entregan completamente en sus brazos y descansan en su misericordia cuando se enfrentan a los retos de la vida.



Dios se complace en quienes le temen y en quienes confían en El, esto sin duda alguna cautiva el favor de Dios, leemos en el salmo 147:10-11 No se complace en la fuerza del caballo ni en el poder del ser humano. No, el Señor se deleita en los que le temen, en los que ponen su esperanza en su amor inagotable.

Dios no se complace ni favorece a aquellos que ponen su confianza primero en sus habilidades, capacidades y recursos. Sino en aquellos que confían en el Dios que creo y proveyó esas capacidades, talentos y recursos.

Sin duda alguna el reto más grande que tenemos es reconocer que Dios es mucho más de lo que alcanzamos a ver o imaginar, que el poder majestuoso al que nos acercamos todos los días, es amoroso, noble y misericordioso, pero al mismo tiempo es justo y temible, por esto debemos definir donde esta nuestra lealtad hoy, con quien hemos estado haciendo alianzas para solucio-

nar momentáneamente algunas situaciones, haciendo a un lado y subestimando el poder sobrenatural del creador del universo. Precisamos hoy reconocer que con quien estamos interactuando es con un poder y una bondad como no hay otra.

Escuchaba en una predica algo impactante: Dios es como un huracán poderoso al que hay que temerle, pero su favor es como el ojo de ese huracán, un lugar apacible para aquellos que decidimos confiar en EL. Necesitamos correr al favor de Dios todos los días de nuestra vida, sin importar nuestras fallas o imperfecciones, porque el corre mucho más a prisa para abrazarnos y mostrarnos su amor inagotable.



VICKY

PINEDO

 [princesadedios_](#)



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co